Anexo 1

Constitución de Unidades Responsables

Con el propósito de que las dependencias y entidades, y en general, los ejecutores de gasto público federal cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades de programación y presupuesto identificando las unidades responsables de la ejecución del gasto que establece el artículo 23, fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se emiten las siguientes disposiciones específicas, mismas que estarán vigentes a partir de la publicación de este Manual y hasta en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emita disposiciones en contrario.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIDADES RESPONSABLES EJECUTORAS DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL

Fundamento

1. Artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Marco de referencia programático-presupuestario

2. En términos de lo que establece el artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la clave presupuestaria constituye el instrumento para la integración, el registro y control de las afectaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos, y que comprenden el ejercicio, los compromisos, el devengado, los pagos, las ministraciones de fondos, los reintegros, las operaciones que signifiquen cargos y abonos a los presupuestos sin que exista erogación material de fondos, así como las adecuaciones presupuestarias y, en general, todas las afectaciones a los presupuestos autorizados.

Los componentes de la clave presupuestaria reflejan las clasificaciones a que se refieren los artículos 4, 27, y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y que son la administrativa, la funcional programática, la económica y la geográfica. Dicha clave es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades y sirve de base para los registros de todas las etapas del proceso presupuestario y de los registros contables.

En la clasificación administrativa se comprende a la unidad responsable, la cual constituye el componente de la clave presupuestaria identificado con las áreas administrativas de los ejecutores de gasto responsables de proporcionar a la unidad de administración los insumos para la programación y presupuesto, así como del ejercicio de recursos humanos, materiales y financieros para contribuir al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios autorizados al ramo o entidad.

Es así que, en el caso de la clasificación administrativa se requiere establecer los criterios mínimos e indispensables que se deben cumplir para llevar a cabo la constitución de unidades responsables.

Objeto

3. Establecer las disposiciones y el procedimiento para la constitución de las unidades responsables ejecutoras del gasto público federal.

Ámbito de Aplicación

4. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, y para efectos de la sistematización y homogeneización de la dimensión administrativa de la clave presupuestaria, las presentes disposiciones son un instrumento de referencia para los poderes Legislativo y Judicial y para los entes autónomos, en la constitución de unidades responsables en términos de la autonomía conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Definiciones

5. Para efectos de las presentes disposiciones se entenderá por:

I. **Sector Público Federal**: al Gobierno Federal y las entidades.

II. **Gobierno Federal**: compuesto por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las dependencias.

III. **Dependencias**: a las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Federal, incluyendo sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los tribunales administrativos.

IV. **Entidades**: a los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, incluyendo a las sociedades nacionales de crédito, instituciones nacionales de seguros, y las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; los fideicomisos públicos, así como a las empresas públicas del Estado.

V. **Unidad administrativa**: al nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos. En el caso de sus órganos administrativos desconcentrados, dentro del propio reglamento interior, o en la ley o documento legal respectivos.

VI. **Ejecutores de gasto del Sector Público Federal**: a los comprendidos en el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VII. **Ramos autónomos**: identifica e integra la asignación de recursos de gasto programable de los poderes Legislativo y Judicial y de los entes autónomos, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VIII. **Ramos administrativos**: identifica e integra la asignación de recursos de gasto programable de las dependencias, entidades apoyadas y otras instancias de la Administración Pública Federal, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

IX. **Ramos generales**: identifica e integra la asignación de recursos de gasto programable y no programable que se prevean en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinados al cumplimiento de obligaciones del Ejecutivo Federal

derivadas de disposiciones legales o del mandato de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Las actividades de programación, presupuesto, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal de los ramos generales, estarán a cargo de las dependencias, por conducto de las unidades administrativas constituidas como unidades responsables competentes para tales efectos, conforme a su marco de atribuciones.

X. **Unidad responsable**: es la unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria. Tradicionalmente corresponde con las unidades administrativas de las dependencias, a las entidades paraestatales, o bien a las unidades administrativas que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como otras instancias, a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto.

La clave de unidad responsable conjuntamente con el ramo autónomo, administrativo o general, según sea el caso, o bien, por si mismos, tratándose de las entidades paraestatales, definen la dimensión administrativa, y al combinarse con las dimensiones programática y económica, con la entidad federativa y la clave de Cartera de inversión integran la clave presupuestaria.

La unidad responsable se identifica de acuerdo con las siguientes modalidades administrativas:

a) **Unidad responsable de los ramos administrativos**: se identifica con las unidades administrativas establecidas en el reglamento interior respectivo o en las disposiciones, en los acuerdos o en los documentos legales o administrativos correspondientes. También en el caso de sus órganos administrativos desconcentrados que se establecen en el propio reglamento interior de la dependencia, o en la ley o documento legal o administrativo respectivo.

b) **Unidad responsable de la entidad**: se identifica con la denominación de la entidad conforme ley o decreto, o en términos de los instrumentos correspondientes, como ejecutora del gasto público federal.

c) **Unidad responsable de los ramos generales**: se identifica con aquellas unidades administrativas que, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación en correlación con el reglamento interior o documento respectivo, sean las encargadas de la administración del gasto público federal asignado a los ramos generales.

d) **Unidad responsable de los poderes Legislativo y Judicial, y entes autónomos**: se identifica con aquéllas que para efectos de la programación y presupuesto del gasto público federal, determinen los poderes Legislativo y Judicial, y entes autónomos, en términos de la autonomía y atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos.

e) **Unidad responsable de control presupuestario**: se identifica con aquéllas que se constituyen para efectos del cumplimiento de obligaciones del Gobierno Federal, conforme a los ordenamientos legales, administrativos, contractuales o documentos de diversa índole, y que para tales efectos, pueden estar comprendidas en los ramos presupuestarios.

XI. **Clave de unidad responsable**: campo de tres posiciones en la clave presupuestaria que identifica a la unidad responsable mediante dígitos o caracteres alfanuméricos dentro del Catálogo de Unidades Responsables.

XII. **Catálogo de Unidades Responsables**: documento que, de acuerdo a la clasificación por ramo, permite identificar el universo de unidades responsables.

Estructura del Catálogo de Unidades Responsables

6. La estructura del Catálogo de Unidades Responsables se encuentra definida a partir de la unidad responsable, relacionada con los ramos autónomos, administrativos o generales, según sea el caso.

7. La clave de unidad responsable se compone de 3 caracteres y se asigna de la siguiente manera:

a) Unidad responsable de la dependencia: se asignan 3 caracteres numéricos iniciando con el 100 para el primer nivel jerárquico, y en múltiplos de 100 para las unidades administrativas que conforman el segundo nivel jerárquico. Al interior del primer y segundo nivel jerárquico, se asignan claves a las unidades administrativas adscritas a estos niveles jerárquicos.

Ejemplo:

Ciclo	Ramo	Clave de Unidad	Descripción
2026	6	100	Secretaría
2026	6	200	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
2026	6	210	Unidad de Crédito Público

b) En el caso de los órganos administrativos desconcentrados se asignan 3 caracteres alfanuméricos.

Ejemplo:

Ciclo	Ramo	Clave de Unidad	Descripción
2026	6	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores

c) Unidad responsable de la entidad: en este caso se determinan 3 caracteres, alfabéticos o alfanuméricos.

Ejemplo:

Ciclo	Ramo	Clave de Unidad	Descripción
2026	6	HJY	Lotería Nacional
2026	6	G2T	Casa de Moneda de México

d) La clave de unidad responsable de control presupuestario podrá adoptar alguno de los componentes referidos en los incisos anteriores.

Constitución de las unidades responsables

8. Será responsabilidad de las dependencias, entidades, así como de las unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, constituir las unidades responsables ejecutoras del gasto público federal, en términos del presente documento y conforme a las disposiciones aplicables.

9. Las dependencias podrán constituir unidades responsables a partir de las unidades administrativas, sin que implique que éstas necesariamente deban constituirse en aquellas.

Procedimiento para la constitución de las unidades responsables durante el periodo de programación-presupuestación

10. La constitución de unidades responsables se efectuará conforme al siguiente procedimiento:

a) La unidad administrativa de la dependencia o la entidad, según corresponda, deberá gestionar ante la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto, por conducto de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto correspondiente, la solicitud de clave de identificación para la constitución de unidades responsables, conforme a lo establecido en el numeral 5, fracción X, de este apartado.

b) Una vez obtenida la clave de identificación para la constitución de unidades responsables, la unidad administrativa de la dependencia o en su caso la entidad deberá gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2026), la constitución de la unidad responsable. Al realizar la gestión en el sistema, la unidad administrativa de la dependencia deberá anexar la ley, decreto, reglamento o documento que de sustento a la solicitud de que se trate.

c) Para el caso de los ramos generales, corresponde a la unidad administrativa encargada de la administración de esos ramos solicitar a la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto, a través del PIPP 2026, la constitución de la unidad responsable.

d) Una vez que la unidad administrativa de la dependencia o coordinadora sectorial remite la solicitud de constitución de unidad responsable de la dependencia o de la entidad a través del PIPP 2026, la solicitud pasa a la bandeja de concertación de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto que corresponda, para los efectos correspondientes.

e) De ser procedente, la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto deberá validar la propuesta, conforme a lo establecido en las presentes disposiciones, y subir a la bandeja de concertación de la Dirección General de Diseño e Integración Presupuestaria y Seguimiento del Gasto de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto la solicitud de referencia.

f) Conforme al marco legal y administrativo aplicable y con base en lo establecido en las presentes disposiciones, la Dirección General de Diseño e Integración

Presupuestaria y Seguimiento del Gasto de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto verificará y autorizará la incorporación de la unidad responsable que resulte procedente mediante la asignación de la clave que corresponda y su incorporación en el Catálogo de Unidades Responsables y lo hará del conocimiento de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto correspondiente o de la solicitante directamente, según corresponda.

Nota: Debido a que las unidades que son incorporadas en el Catálogo de Unidades Responsables únicamente son adicionadas en automático a los usuarios que tienen acceso a todo el ramo al que se encuentre adscrita dicha unidad, será necesario solicitar la adición de unidades responsables de nueva creación para los usuarios que la requieran y que no cuenten con acceso a todas las unidades del Ramo. Dicha solicitud deberá realizarse en términos del Procedimiento para el registro y modificación de perfiles de usuarios de los sistemas y módulos del MSSN, emitido a través del Oficio No. 307-A.- 0844 de fecha 26 de marzo de 2014.

11. Las unidades responsables ejecutoras del gasto público federal son las que se consignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin perjuicio de las incorporaciones o modificaciones que, en su caso, se presenten durante la vigencia del Presupuesto Egresos de la Federación.

12. Será responsabilidad de las dependencias, entidades y de las unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, revisar que las unidades responsables del Catálogo de Unidades Responsables cumplan con los atributos establecidos en el numeral 5, fracción X del presente apartado.

13. La Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto podrá promover la constitución de las unidades responsables que se mencionan en el numeral 5, Fracción X, inciso e) del presente apartado, con el propósito de facilitar el desarrollo de los trabajos inherentes al proceso de programación-presupuestación.

Procedimiento para la constitución de las unidades responsables durante la vigencia del Presupuesto de Egresos de la Federación

14. Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario constituir nuevas unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar su inclusión a través del PIPP 2026 en el Catálogo de Unidades Responsables, mediante el procedimiento establecido en el numeral 10 del presente apartado.

15. Será responsabilidad de las dependencias, entidades y de las unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, revisar que las unidades responsables del Catálogo de Unidades Responsables cumplan con los atributos establecidos en el numeral 5, fracción X del presente apartado.

16. La gestión para constituir unidades responsables se efectuará a través del PIPP 2026, siguiendo el procedimiento establecido para estos efectos.

Procedimiento para la modificación de la denominación de las unidades responsables

17. Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, resulta necesario modificar la denominación de las unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar a través del PIPP 2026, la modificación en el Catálogo de Unidades Responsables, mediante el procedimiento establecido en las presentes disposiciones. La solicitud en el PIPP 2026 constituirá la iniciativa para que a través del marco administrativo de la gestión presupuestaria, las Direcciones Generales de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto promuevan las modificaciones que resulten procedentes.

La gestión de las modificaciones se realizará en los mismos términos establecidos para la constitución de las unidades responsables que se señala en el anterior numeral 10.

Procedimiento para la eliminación de las unidades responsables durante la vigencia del Presupuesto de Egresos de la Federación

18. Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario eliminar unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas, gestionar su eliminación a través del PIPP 2026 en el Catálogo de Unidades Responsables.

19. De ser procedente la eliminación, la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto correspondiente deberá validar la propuesta, conforme a lo establecido en las presentes disposiciones, y subir a la bandeja de concertación de la Dirección General de Diseño e Integración Presupuestaria y Seguimiento del Gasto de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto la solicitud de referencia, quien verificará y autorizará la eliminación de la unidad responsable en el Catálogo de Unidades Responsables.

20. Las unidades responsables constituidas durante el proceso de programación-presupuestación, que se encuentren previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y que hayan sido afectadas con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, entre otros, serán objeto de baja o cancelación hasta el siguiente ejercicio fiscal, y se mantendrán en el Catálogo de Unidades Responsables durante el ejercicio que corresponda, para efectos de la rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Disposiciones finales

21. Los poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos podrán determinar la constitución de unidades responsables en términos de la autonomía y las atribuciones que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y gestionar a través del PIPP 2026, su inclusión al Catálogo de Unidades Responsables en términos de lo establecido en el numeral 5, fracción X, inciso d) del presente apartado y conforme a lo previsto en las demás disposiciones que resulten aplicables.

22. La Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto será la facultada para interpretar las presentes disposiciones, dictaminar los casos no previstos en éstos y ajustar las presentes disposiciones en congruencia con los requerimientos del proceso de integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y del ejercicio del Presupuesto Aprobado.

Anexo 2
Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp's)

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp's)			
Grupo	**Modalidades**		**Características Generales y Ejemplos**
Programas presupuestarios			
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			
	Subsidios sujetos a Reglas de Operación	S	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.
	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	U	Considera actividades para la entrega de subsidios entre diferentes órdenes de gobierno, asociaciones civiles y sector privado u otra figura jurídica aplicable, entregados mediante convenios u otro instrumento aplicable, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias.
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública			
	Provisión de Bienes Públicos	B	Considera actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes tangibles que son competencia del Sector Público, para satisfacer demandas de interés general, incluyendo las actividades relacionadas con la transformación mediante un proceso productivo y que contribuyen al bienestar de la población y, en casos excepcionales, destinados al sector privado, vía comercialización. No considera insumos y bienes finales necesarios para la prestación de un servicio público, dichos insumos y bienes son parte de las intervenciones públicas clasificadas con la modalidad E.
	Prestación de Servicios Públicos	E	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.
	Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	K	Considera actividades destinadas a la construcción y mantenimiento mayor de infraestructura social, económica o gubernamental en materia de construcción de obras de impacto social, y que contemplan las distintas etapas de las obras: elaboración de estudios de preinversión, ejecución de proyectos de impacto socioeconómico, construcción y mantenimiento mayor de la infraestructura para asegurar su viabilidad, funcionamiento y conservación. Considera todo el flujo del ciclo de proyectos de inversión desde la presupuestación y provisión de recursos necesarios, los estudios necesarios para el registro en cartera, la implementación, seguimiento y conclusión de los proyectos en todos los sectores.
Desempeño de las Funciones de Gobierno			
	Funciones de las Fuerzas Armadas	A	Considera actividades relacionadas con la planificación y operación del Ejército, Armada, la Fuerza Aérea de México y la Guardia Nacional, así como la administración de los asuntos militares inherentes a la garantía de la soberanía nacional.
	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	F	Considera actividades destinadas a la promoción y fomento de actividades económicas, del sector social de la economía, los sectores económicos y de actores estratégicos para potenciar su crecimiento y desarrollo, así como para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de la producción y comercialización.
	Regulación y supervisión	G	Considera actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas, sanitarias, de consumo y de los agentes del sector privado, social y público.
	Atención a desastres por eventos naturales	N	Considera actividades para la prevención y atención de emergencias y desastres ocasionados por eventos naturales.
	Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	P	Considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimiento, y emisión de directrices y otros instrumentos de política pública que permitan la conducción e implementación de los programas, proyectos y acciones, entre otras intervenciones con estas características que se lleven a cabo en los tres niveles de gobierno.
	Investigación y desarrollo	Q	Considera actividades para impulsar el desarrollo de la innovación, transformación tecnológica, la investigación y la ciencia aplicada para la toma de decisiones, así como para la mejora de los procesos gubernamentales y productivos.
	Servicios de protección y conservación ambiental	V	Considera actividades orientadas a la protección, conservación, conocimiento, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ecosistemas, especies y vida silvestre y que, en última instancia, permiten la regulación y soporte de la vida.

Anexo 2

Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp's)

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp's)			
Grupo	**Modalidades**		**Características Generales y Ejemplos**
[redacted]			
Programas presupuestarios			
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria			
	Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	M	Considera actividades encaminadas a generar las condiciones materiales, técnicas, humanas, tecnológicas y financieras, necesarias para la prestación de un servicio y/o bien público, o alguna otra actividad encaminada al beneficio de la ciudadanía a través de otro Programa presupuestario. Esta modalidad permite identificar los elementos necesarios para la operación de las instituciones públicas fuera de las operaciones sustantivas, y en donde los destinatarios son los entes públicos.
	Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	O	Considera actividades de control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental para asegurar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para el mejoramiento de la gestión.
	Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	R	Considera las aportaciones a fideicomisos, provisiones salariales y económicas, y para aportaciones a la seguridad social, así como, de manera excepcional, actividades específicas que no pueden ser clasificadas en las demás modalidades presupuestarias, debido a su carácter particular o requerimientos operativos especiales.
	Operaciones ajenas	W	Considera asignaciones a erogaciones recuperables y a favor de terceros por importes retenidos derivados de relaciones contractuales y legales.
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones			
	Participaciones a entidades federativas y municipios.	C	Asignaciones presupuestales establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que prevén las participaciones a entidades federativas y municipios, y en la legislación local equivalente.
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca.	D	Asignaciones destinadas a cubrir los compromisos financieros del Estado.
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	H	Considera obligaciones devengadas y pendientes de pago por parte de los entes públicos al cierre del ejercicio fiscal anterior, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
	Aportaciones Federales	I	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.
	Pensiones y jubilaciones	J	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones, que realizan diversos entes públicos a nivel federal o estatal, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, entre otras.
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Considera obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
	Aportaciones a la seguridad social	T	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones de seguridad social.
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Considera aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria o su equivalente conforme a la normatividad local aplicable a nivel estatal.
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Considera aportaciones previstas en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, distintas a la modalidad "Y".

Anexo 3

Catálogo de Programas Sujetos a Reglas de Operación 2026

Programas Sujetos a Reglas de Operación

Comprende los programas sujetos a reglas de operación, que se establecen como tales en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y aquellos adicionales que determine el ejecutivo.

Programa		Denominación
S	39	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
S	43	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
S	46	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
S	52	Precio de Garantía y Leche para el Bienestar
S	53	Programa de Abasto Rural
S	57	Programas del fondo nacional de fomento a las artesanías (FONART)
S	72	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina
S	174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
S	176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
S	177	Programa de Vivienda Social
S	178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
S	190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad
S	191	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
S	213	Programa para Regularizar asentamientos Humanos
S	219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
S	243	Programa de Becas Elisa Acuña
S	247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
S	249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
S	263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
S	268	Programas de apoyos a la cultura
S	269	Programa de Cultura Física y Deporte
S	273	Programa Territorial para el Bienestar
S	280	Jóvenes Construyendo el Futuro
S	282	La Escuela es Nuestra
S	283	Jóvenes Escribiendo el Futuro
S	286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
S	287	Sembrando Vida
S	290	Acopio para el Bienestar
S	292	Fertilizantes para el Bienestar
S	293	Producción para el Bienestar
S	298	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)
S	303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
S	304	Pesca y acuacultura sustentable

Programas Sujetos a Reglas de Operación

Comprende los programas sujetos a reglas de operación, que se establecen como tales en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y aquellos adicionales que determine el ejecutivo.

Programa		Denominación
S	311	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez
S	313	La Clínica es Nuestra
S	316	Pensión Mujeres Bienestar
S	317	Salud Casa por Casa
S	318	Comercio Justo
S	319	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres
S	320	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales

Anexo 4

Vinculación de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) a los Programas Presupuestarios (Pp) de la Modalidad K "Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública"

Tipos de PPI			Programas Presupuestarios	
Clave	Denominación	Denominación	Clave	Denominación
Proyectos de Inversión				
1	**Proyectos de infraestructura gubernamental y de seguridad**	Proyectos de inversión orientados a fortalecer la capacidad del Estado para cumplir funciones sustantivas de gobierno mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos necesarios para tareas como seguridad nacional, seguridad pública, procuración de justicia, administración tributaria, protección civil y atención de emergencias, entre otras. Bajo esta denominación se incluye proyectos de inmuebles destinados a **oficinas administrativas, así como proyectos de infraestructura para centros penitenciarios, cuarteles, instalaciones para cuerpos de seguridad, estaciones de policía, ministerios públicos, centros de monitoreo y atención a emergencias, almacenes estratégicos, módulos de atención ciudadana y demás espacios operativos vinculados al funcionamiento institucional, además de los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura tiene como fin garantizar la operatividad institucional y el cumplimiento de funciones estratégicas, especialmente en contextos donde el Estado debe asegurar presencia territorial, gobernabilidad y provisión de servicios esenciales.	K001	Infraestructura en materia gubernamental
			K002	Infraestructura penitenciaria y judicial
			K003	Infraestructura en materia de seguridad nacional
			K004	Infraestructura en materia de seguridad pública
			K005	Infraestructura para emergencias y protección civil
2	**Proyectos de infraestructura de salud y seguridad social**	Proyectos de inversión orientados a garantizar el acceso efectivo a la salud, la seguridad social y la asistencia social mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos destinados a la prestación de servicios médicos, de protección social y de apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad. Bajo esta denominaciónse incluye **unidades médicas, hospitales, clínicas, centros de salud, así como guarderías, albergues, centros de rehabilitación, estancias de día y otras instalaciones que formen parte del sistema de cuidados, destinados a la prevención, el cuidado y la atención de personas en situación de dependencia o con necesidades específicas de apoyo social, además de los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura busca fortalecer las capacidades del Estado para brindar servicios integrales de salud, protección y seguridad social de manera oportuna, accesible y con enfoque de inclusión.	K006	Infraestructura integral para el derecho a la salud
			K007	Infraestructura para la asistencia y seguridad social
3	**Proyectos de infraestructura educativa, cultura y para el bienestar**	Proyectos de inversión orientados a garantizar el acceso efectivo a servicios educativos, culturales, comunitarios, deportivos y de desarrollo científico mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos destinados a la formación académica, la generación y aplicación del conocimiento, la promoción cultural y el fortalecimiento de la vida comunitaria. Bajo esta denominación se incluye **escuelas, universidades, bibliotecas, centros culturales, centros comunitarios, teatros, instalaciones deportivas, centros de investigación, laboratorios, parques tecnológicos y espacios públicos destinados a la divulgación del conocimiento, la expresión artística, la innovación y la cohesión social**. Este tipo de infraestructura tiene como fin ampliar las oportunidades de desarrollo individual y colectivo, fomentar la participación social y reducir desigualdades territoriales en el acceso a servicios clave para el bienestar.	K008	Infraestructura para el derecho a la educación
			K009	Infraestructura para el derecho a la cultura
			K010	Infraestructura social y comunitaria
			K011	Infraestructura deportiva
			K012	Infraestructura para investigación, ciencia y tecnología

Tipos de PPI			Programas Presupuestarios	
Clave	Denominación	Denominación	Clave	Denominación
Proyectos de Inversión				
4	**Proyectos de infraestructura territorial y de vivienda**	Proyectos de inversión orientados a promover el acceso a una vivienda digna y al desarrollo ordenado del territorio mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos destinados al equipamiento urbano y habitacional, la planeación y el ordenamiento territorial, y la habilitación de espacios públicos. Bajo esta denominación se incluye **conjuntos habitacionales, viviendas progresivas, infraestructura de urbanización básica, reservas territoriales, centros de gestión del desarrollo urbano, entre otros, así como proyectos que favorezcan la integración de las comunidades al entorno urbano y reduzcan condiciones de marginación, además de los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura tiene como fin garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, fortalecer la cohesión social a nivel local y reducir desigualdades en el acceso al espacio urbano y a la vivienda.	K013	Infraestructura en materia de desarrollo territorial
			K014	Infraestructura para el derecho a la vivienda
5	**Proyectos de infraestructura económica y de comunicaciones**	Proyectos de inversión orientados a fortalecer la conectividad física y logística, impulsar el desarrollo regional y mejorar las condiciones para la producción y distribución de bienes y servicios mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos destinados al transporte, la movilidad, la actividad económica y el desarrollo territorial. Bajo esta denominación se incluyen **carreteras, puentes, caminos rurales, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, infraestructura marítimo-portuaria y naval, parques industriales, centros logísticos, infraestructura turística, agroindustrial y proyectos de desarrollo rural sustentable**, **entre otros, así como proyectos de rehabilitación y mantenimiento que incrementen la vida útil o capacidad original de dichos activos fijos, y los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura contribuye a reducir costos logísticos, facilitar el comercio, fomentar la diversificación productiva y promover la integración territorial.	K015	Infraestructura turística nacional
			K016	Infraestructura de carreteras y caminos
			K017	Infraestructura para el desarrollo rural sustentable
			K018	Infraestructura para el fomento económico, innovación y desarrollo
			K019	Infraestructura ferroviaria para transporte de carga y pasajeros
			K020	Infraestructura para el transporte masivo de pasajeros
			K021	Infraestructura marítimo-portuaria
			K022	Infraestructura naval
			K023	Infraestructura en materia aeroportuaria
6	**Proyectos de infraestructura energética y para la sustentabilidad**	Proyectos de inversión orientados a garantizar el suministro energético, mejorar la gestión de los recursos naturales y fortalecer la resiliencia ambiental mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos vinculados a la generación, distribución y aprovechamiento eficiente y sostenible de energía, así como a la protección del medio ambiente. Bajo esta denominación se incluyen **plantas de generación eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, terminales de almacenamiento, parques solares y eólicos, plantas potabilizadoras, redes hidráulicas, plantas de tratamiento, sistemas de riego, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia, centros de valorización, infraestructura verde y obras de mitigación de riesgos, entre otros, así como proyectos de rehabilitación y mantenimiento que incrementen la vida útil o capacidad original de dichos activos fijos, y los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura contribuye a garantizar servicios estratégicos, promover un uso sustentable de los recursos y avanzar hacia un modelo de desarrollo más eficiente y ambientalmente responsable.	K024	Infraestructura económica de electricidad
			K025	Infraestructura económica de hidrocarburos
			K026	Infraestructura en materia hidroagrícola, tecnificación y protección ante inundaciones
			K027	Infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento
			K028	Infraestructura en materia ambiental
			K029	Infraestructura para la resiliencia climática
			K030	Infraestructura de residuos sólidos y reciclaje
			K031	Infraestructura para energías renovables

Tipos de PPI			Programas Presupuestarios	
Clave	Denominación	Denominación	Clave	Denominación
Proyectos de Inversión				
7	**Proyecto de infraestructura digital y en telecomunicaciones**	Proyectos de inversión orientados a ampliar la conectividad digital, fortalecer las redes de telecomunicaciones y desarrollar capacidades tecnológicas estratégicas, mediante la construcción, adquisición y/o ampliación de activos fijos destinados a la transmisión, procesamiento y acceso a datos e información. Bajo esta denominación se incluye **redes de fibra óptica, antenas, torres de transmisión, estaciones base, centros de datos, nodos de conectividad, así como infraestructura vinculada al sector aeroespacial, como plataformas terrestres de control, laboratorios de integración y estaciones de rastreo y comunicación satelital, entre otros, así como proyectos de rehabilitación y mantenimiento que incrementen la vida útil o capacidad original de dichos activos fijos, y los estudios necesarios para tomar la decisión respecto de su ejecución**. Este tipo de infraestructura contribuye a reducir la brecha digital, mejorar la cobertura y calidad de los servicios y consolidar la soberanía tecnológica en sectores clave para el desarrollo económico y social.	K032	Infraestructura digital y de telecomunicaciones
			K033	Infraestructura aeroespacial

Anexo 5

Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026

Apertura Económica del Análisis Funcional Programático y del Análisis Administrativo
Criterios Metodológicos

GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE 1_/					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION 2_/			
	SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
	Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas:									
		1000, 83101, 83102, 83106, 83107, 83108, 83109, 83110, 83111, 83112, 83113, 83114, 83115, 83116 y 83117	2000, 3000 <> 391, 394, 395,396, 397, 26106, 32902, 39908 y 39910	4300	4000 <> 4300 y <> 4500 y <> 4700; 7900, 8500, 391, 394, 395, 396, 397, 834, 26106, 32902, 39908, 39910, 83103, 83105, 83118; 471, si Ramo es igual a 19 y la UR = GYR ó GYN	4500, 471 si Ramo es igual a 19 y la UR <> GYR y <> GYN		1000, 2000, 5000, 6000, 3000 <> 39909; 4000 <> 4300; 7900, 8500, 831, 834	4300	7000 <> 7900; 39909

1_/ Tipo de Gasto 0, 1, 7.
2_/ Tipo de Gasto 2, 3, 8, 9.
<> No incluye

Anexo 6

Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026
Resumen Económico por Destino del Gasto
Criterios Metodológicos

Concepto	Gasto Directo					Subsidios		Aportaciones a la Seguridad Social 1/		Recursos a Entidades Federativas				
										Subsidios		Aportaciones Federales y Gto Federal Reasignado		
	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	TG	Partida Genérica	TG	Partida Genérica	TG	Concepto	TG	Concepto	Partida Específica	TG
Presupuesto Total														
Gasto Corriente														
Servicios Personales	1000				1 y 7								83101, 83102, 83106, 83107, 83108, 83109, 83110, 83111, 83112, 83113, 83114, 83115, 83116 y 83117	1
Materiales y Suministros	2000				1 y 7									
Servicios Generales	3000				1 y 7									
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda														
Otros de Corrientes 3/, 4/	4000 <> 4100 y <> 4300 y <> 4500 y <> 4700	7900	834	83118	0, 1 y 7	4300 <> 438	1 y 7	4100, 4700	1	438	1	8500	83103 y 83105	1
Pensiones y Jubilaciones 2/, 3/		4500 <> 45203			1 y 7			4700, 45203	1 y 4					
Gasto de Inversión														
Inversión Física														
Bienes Muebles e Inmuebles	5000				2 y 8									
Obras Públicas	1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 4000 <> 4100 <> 4300 <> 4700	7900	834	83118	3	4300 <> 438	3	4100	3	438	3	8500	83104 y 83105	3
Otros de Inversión Física 4/	1000, 2000, 3000 <> 39909 y 4000 <> 4300	7900	834	83118	2, 8 y 9	4300 <> 438	2 y 8	4100	2	438	2	8500	83104 y 83105	2
Inversión Financiera	7000 <> 7900				2									
Otros de Inversión				39909	2									

1/ Se refiere a los recursos previstos en el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social destinados al pago de pensiones, jubilaciones, y seguridad social.
2/ La partida genérica 471, solo aplica para el rubro de pensiones y jubilaciones cuando sean unidades responsables distintas al IMSS e ISSSTE.
3/ La partida genérica 471, aplica para el rubro de Otros de Corriente cuando las unidades responsables sean IMSS e ISSSTE.
4/ El tipo de gasto 0 y 9 aplica sólo para el concepto de gasto 4500.
<> No incluye

Anexo 7

Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica del Gasto Programable

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026
Apertura Económica de los Reportes de Gasto Programable del Sector Público del Tomo I del PPEF 2026 1_/ 2_/
Criterios Metodológicos

GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE 3_/					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN 4_/			
	SUMA	Servicios Personales	Aportaciones Federales		Otros Corrientes		SUMA	Inversión Física		Otros de Inversión
			Servicios Personales	Otros				Aportaciones Federales	Otros	
	Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas:									
		1000	83101, 83102, 83106, 83107, 83108, 83109, 83110, 83111, 83112, 83113, 83114, 83115, 83116 y 83117	83103, 83105	2000, 3000, 7000, 4000 <>4500 y <>4700; 8500, 834, 83118, 471, si Ramo es igual a 19 y la UR = GYR ó GYN	4500 471, si Ramo es igual a 19 y la UR <> GYR y <> GYN		83104 y 83105	1000, 2000, 3000 <> 39909; 4000, 5000, 6000, 7900, 8500, 834, y 831 <>83104 y <>83105	7000 <> de 7900; y 39909
NETEO: 1_/		14101, 14105, 16104, 16107	83102, 83110, 83113, 83116		4000 <> 45203 Si ramo = 19 y UR = GYR o GYN. Si Ramo = 23 y PP = U129	45203 Si ramo = 19 y UR = GYR o GYN			14101, 14105, 16104, 16107	

1_/ Para la consolidación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se excluyen: a) Aportaciones ISSSTE de Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) Subsidios, Transferencias y Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado en la Administración Pública Federal.
2_/ No aplica para el reporte del Tomo I, Grupos y Modalidades de Programas Presupuestarios en clasificación económica de la Administración Pública Federal.
3_/ Tipo de Gasto 0, 1, 7.
4_/ Tipo de Gasto 2, 3, 8, 9.
<> No incluye

Anexo 8

Catálogo del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Ingreso	10	TOTAL DE RECURSOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Disponibilidad Inicial	20	DISPONIBILIDAD INICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
Disponibilidad Inicial	21	PARA PAGOS DE LA DEUDA			X							20
Disponibilidad Inicial	22	OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO			X							20
Disponibilidad Inicial	23	PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO			X							20
Disponibilidad Inicial	24	PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			X							20
Disponibilidad Inicial	30	CORRIENTES	X	X			X					20
Disponibilidad Inicial	40	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	X	X			X					20
Disponibilidad Inicial	50	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	X	X			X					20
Disponibilidad Inicial	60	DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	X									20
Disponibilidad Inicial	80	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	X	X								20
Ingreso	90	INGRESOS	X	X								10
Ingreso	100	CORRIENTES Y DE CAPITAL			X	X	X	X	X	X	X	10
Ingreso	110	VENTA DE BIENES			X	X		X	X	X	X	100
Ingreso	120	INTERNAS			X	X		X	X	X	X	110
Ingreso	126	DERIVADAS DE LOS CONTRATOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN						X				120
Ingreso	129	OTRAS						X				120
Ingreso	130	EXTERNAS			X	X		X	X	X	X	110
Ingreso	140	VENTA DE SERVICIOS			X	X		X	X	X	X	100
Ingreso	150	INTERNAS			X	X		X	X	X	X	140
Ingreso	151	CUOTAS 75%			X							150
Ingreso	152	CUOTAS 25%			X							150
Ingreso	160	EXTERNAS			X	X		X	X	X	X	140
Ingreso	170	INGRESOS DIVERSOS			X	X		X	X	X	X	100
Ingreso	171	INTERESES POR INVERSIONES			X							170
Ingreso	172	OTROS INGRESOS			X							170
Ingreso	175	INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS									X	170
Ingreso	180	PRODUCTOS FINANCIEROS				X		X	X	X	X	170
Ingreso	190	OTROS				X		X	X	X	X	170
Ingreso	200	VENTA DE INVERSIONES			X	X		X	X	X	X	100
Ingreso	205	RECUPERACIONES			X							200
Ingreso	210	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS				X		X	X	X	X	200
Ingreso	220	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS				X		X	X	X	X	200
Ingreso	240	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS			X				X			100

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Ingreso	241	CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOVISSSTE			X							100
Ingreso	242	CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE				X						100
Ingreso	243	APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)				X						242
Ingreso	244	CUOTAS PARA PENSIONES				X						243
Ingreso	245	OTRAS				X						243
Ingreso	246	ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)				X						242
Ingreso	247	CUOTAS PARA PENSIONES				X						246
Ingreso	248	OTRAS				X						246
Ingreso	249	CUOTAS DIVERSAS				X						242
Ingreso	250	APORTACIONES FED. PARA EL ISSSTE Y EL FOVISSSTE				X						100
Ingreso	251	APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)				X						250
Ingreso	252	APORTACIONES PARA PENSIONES				X						251
Ingreso	254	OTRAS ISSSTE				X						251
Ingreso	255	ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)				X						250
Ingreso	256	APORTACIONES PARA PENSIONES				X						255
Ingreso	258	OTRAS ISSSTE				X						255
Ingreso	259	APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE				X						250
Ingreso	260	BENEFICIOS					X					100
Ingreso	270	COMISIONES COBRADAS					X					100
Ingreso	280	DIVIDENDOS					X					100
Ingreso	290	INCREMENTO DE CAPITAL					X					100
Ingreso	300	INGRESOS POR PRIMAS					X					100
Ingreso	310	INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO					X					100
Ingreso	320	INGRESOS POR REASEGURO					X					100
Ingreso	330	INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES					X					100
Ingreso	340	PRODUCTOS DE INMUEBLES					X					100
Ingreso	350	PRODUCTOS EN TRÁMITE					X					100
Ingreso	360	PRODUCTOS VARIOS					X					100
Ingreso	370	RECUPERACIÓN DE CARTERA					X					100
Ingreso	380	INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		X	X	X	X	X	X	X	X	10
Ingreso	390	POR CUENTA DE TERCEROS		X	X	X	X	X	X	X	X	380
Ingreso	395	POR CUENTA DE TERCEROS		X	X	X	X	X	X	X	X	390
Ingreso	400	POR EROGACIONES RECUPERABLES		X	X	X	X	X	X	X	X	380
Ingreso	405	POR EROGACIONES RECUPERABLES		X	X	X	X	X	X	X	X	400
Ingreso	410	INGRESOS DIVERSOS					X					10
Ingreso	490	RECUPERACIÓN DE CARTERA	X	X								10
Ingreso	500	DIRECTO	X									490
Ingreso	510	SECTOR PARAESTATAL	X									500
Ingreso	514	GOBIERNO FEDERAL	X									500

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Ingreso	518	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	X									500
Ingreso	522	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	X									500
Ingreso	526	ESTADOS Y MUNICIPIOS	X									522
Ingreso	530	GOBIERNO DEL D.F.	X									522
Ingreso	534	CARTERA PROPIA	X									522
Ingreso	538	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	X									500
Ingreso	542	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	X	X								490
Ingreso	544	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	X	X								542
Ingreso	548	BANCA COMERCIAL	X	X								544
Ingreso	552	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	X	X								544
Ingreso	556	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	X	X								542
Ingreso	560	BANCOS DE DESARROLLO	X	X								556
Ingreso	564	FONDOS DE FOMENTO	X	X								556
Ingreso	568	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	X	X								556
Ingreso	570	CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	X	X	X		X					10
Ingreso	571	OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO			X							570
Ingreso	572	REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL			X							571
Ingreso	573	REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA			X							571
Ingreso	574	FINANCIAMIENTO ART. 46 LPAB			X							571
Ingreso	580	EXTERNO	X	X								570
Ingreso	590	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	X	X								580
Ingreso	600	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	X	X								590
Ingreso	610	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	X	X								590
Ingreso	620	OTROS	X	X								580
Ingreso	630	A CARGO DE LA ENTIDAD	X	X								620
Ingreso	640	A CARGO DE OTROS	X	X								620
Ingreso	650	INTERNO	X	X								570
Ingreso	660	INTERBANCARIO	X	X								650
Ingreso	670	BANXICO	X	X								650
Ingreso	680	SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	X	X								670
Ingreso	690	LÍNEA NORMAL	X	X								670
Ingreso	710	REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	X	X								650
Ingreso	720	OTRAS FUENTES	X	X								650
Ingreso	750	OPERACIONES BANCARIAS NETAS	X									10
Ingreso	755	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA			X							10
Ingreso	756	AHORRADORES DE LA BANCA			X							755
Ingreso	757	DEUDORES DE LA BANCA			X							755
Ingreso	760	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Ingreso	770	SUBSIDIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	760
Ingreso	780	CORRIENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	770
Ingreso	790	DE CAPITAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	770
Ingreso	800	APOYOS FISCALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	760
Ingreso	810	CORRIENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	800
Ingreso	820	SERVICIOS PERSONALES	X	X			X				X	810
Ingreso	823	ESTATUTARIAS AL IMSS							X			810
Ingreso	824	ENFERMEDADES Y MATERNIDAD							X			823
Ingreso	825	INVALIDEZ Y VIDA							X			823
Ingreso	826	SALUD PARA LA FAMILIA							X			823
Ingreso	827	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES				X			X			810
Ingreso	828	CUOTA SOCIAL				X						810
Ingreso	830	OTROS	X	X		X	X	X	X	X	X	810
Ingreso	840	INVERSIÓN FÍSICA	X	X	X	X	X	X		X	X	800
Ingreso	850	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	X	X	X		X	X		X	X	800
Ingreso	860	INVERSIÓN FINANCIERA	X	X	X		X	X		X	X	800
Ingreso	870	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	X	X	X		X	X		X	X	800
Ingreso	880	SUMA DE INGRESOS DEL AÑO			X	X		X	X	X	X	10
Ingreso	890	ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO				X		X	X	X	X	10
Ingreso	900	INTERNO				X		X	X	X	X	890
Ingreso	910	EXTERNO				X		X	X	X	X	890
Ingreso	920	INGRESOS POR OPERACIÓN	X	X								10
Ingreso	930	CAMBIOS	X									920
Ingreso	940	INTERESES COBRADOS	X	X								920
Ingreso	950	COMISIONES COBRADAS	X	X								920
Ingreso	960	OTROS	X	X								920
Ingreso	970	OTROS INGRESOS	X	X								10
Ingreso	971	RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	X									970
Ingreso	973	PAGO DE CAPITAL	X									971
Ingreso	974	PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	X									971
Ingreso	976	PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	X	X								970
Ingreso	978	OTROS INGRESOS	X	X								970
Egreso	980	TOTAL DE RECURSOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Egreso	990	EGRESOS	X	X								980
Egreso	996	GASTO PROGRAMABLE			X	X		X	X	X	X	980
Egreso	1000	GASTO CORRIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	980
Egreso	1010	SERVICIOS PERSONALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1000
Egreso	1020	SUELDOS Y SALARIOS						X	X	X		1010
Egreso	1030	GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL						X	X	X		1010

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Egreso	1040	OTROS						X	X	X		1010
Egreso	1050	DE OPERACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1000
Egreso	1060	COMBUSTIBLES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD								X		1050
Egreso	1080	MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS				X			X			1050
Egreso	1110	ADQUISICIÓN DE ENERGÍA								X		1050
Egreso	1120	FLETES						X		X		1050
Egreso	1130	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS						X	X	X		1050
Egreso	1140	SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS						X		X		1050
Egreso	1145	SERVICIOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN						X				1050
Egreso	1150	SEGUROS						X		X		1050
Egreso	1160	OTROS				X		X	X	X		1050
Egreso	1180	PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS								X		1000
Egreso	1181	RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE				X						1170
Egreso	1190	CARGOS FIJOS								X		1180
Egreso	1200	CARGOS VARIABLES								X		1180
Egreso	1209	SUBSIDIOS	X	X	X	X	X		X	X	X	1000
Egreso	1210	OTRAS EROGACIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1000
Egreso	1215	TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYO DE ACT. CULTURALES				X						1210
Egreso	1216	OTROS				X						1210
Egreso	1220	OPERACIONES INTERORGANISMOS						X				1000
Egreso	1221	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS						X				1220
Egreso	1222	SERVICIOS CORPORATIVOS						X				1220
Egreso	1223	SERVICIOS INTERORGANISMOS						X				1220
Egreso	1224	OTROS						X				1220
Egreso	1323	EGRESOS DE OPERACIÓN	X	X								980
Egreso	1324	CAMBIOS	X									1323
Egreso	1325	INTERESES PAGADOS	X	X								1323
Egreso	1326	COMISIONES PAGADAS	X	X								1323
Egreso	1327	OTROS	X	X								1323
Egreso	1170	PENSIONES Y JUBILACIONES				X		X	X	X	X	980
Egreso	1173	PENSIONES FEDERALIZADAS				X						1170
Egreso	1174	PENSIONES EN CURSO DE PAGO							X			1170
Egreso	1175	PENSIONES NO FEDERALIZADAS				X						1170
Egreso	1176	SUMAS ASEGURADAS							X			1170
Egreso	1177	REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS							X			1170
Egreso	1178	SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES							X			1170
Egreso	1179	PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES							X			1170
Egreso	1329	OTROS EGRESOS	X	X								980

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Egreso	1330	INVERSIÓN FÍSICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	980
Egreso	1340	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1330
Egreso	1350	OBRA PÚBLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1330
Egreso	1360	PAGO DE PIDIREGAS								X		1330
Egreso	1370	PAGO DE BLTS								X		1330
Egreso	1375	MANTENIMIENTO								X		1330
Egreso	1377	SUBSIDIOS	X	X	X	X	X		X	X	X	1330
Egreso	1380	OTRAS EROGACIONES			X	X	X	X		X	X	1330
Egreso	1390	INVERSIÓN FINANCIERA			X	X	X	X	X	X	X	980
Egreso	1395	OTRAS EROGACIONES			X							980
Egreso	1396	PARA APOYOS FINANCIEROS			X							1395
Egreso	1397	PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS			X							1395
Egreso	1398	APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA			X							1395
Egreso	1399	COSTO FINANCIERO NETO						X		X		980
Egreso	1400	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO				X		X	X	X		1390
Egreso	1405	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN										1329
Egreso	1406	OTROS										1329
Egreso	1410	ADQUISICIÓN DE VALORES				X		X	X	X		1390
Egreso	1411	OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA						X				1390
Egreso	1415	COSTO FINANCIERO	X	X	X	X			X		X	980
Egreso	1416	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	X	X	X				X		X	1415
Egreso	1417	INTERNOS	X	X	X				X		X	1416
Egreso	1422	PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO)			X							1417
Egreso	1423	PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO)			X							1417
Egreso	1424	EXTERNOS	X	X	X				X		X	1416
Egreso	1428	DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	X	X								1424
Egreso	1429	OTROS	X	X								1424
Egreso	1437	EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		X	X	X	X	X	X	X	X	980
Egreso	1440	POR CUENTA DE TERCEROS		X	X	X	X	X	X	X	X	1437
Egreso	1445	POR CUENTA DE TERCEROS		X	X	X	X	X	X	X	X	1440
Egreso	1450	EROGACIONES RECUPERABLES		X	X	X	X	X	X	X	X	1437
Egreso	1455	POR EROGACIONES RECUPERABLES		X	X	X	X	X	X	X	X	1450
Egreso	1460	REASEGUROS					X					980
Egreso	1470	SINIESTROS					X					980
Egreso	1480	REAFIANZAMIENTOS					X					980
Egreso	1490	RECLAMACIONES					X					980
Egreso	1500	OTROS EGRESOS					X					980
Egreso	1510	FINANCIAMIENTOS	X	X								980
Egreso	1520	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	X	X								1510

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Egreso	1530	DIRECTO	X									1520
Egreso	1543	SECTOR PARAESTATAL	X									1530
Egreso	1545	GOBIERNO FEDERAL	X									1530
Egreso	1550	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	X									1530
Egreso	1553	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	X									1530
Egreso	1556	ESTADOS Y MUNICIPIOS	X									1553
Egreso	1559	GOBIERNO DEL D.F.	X									1553
Egreso	1562	CARTERA PROPIA	X									1553
Egreso	1565	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	X									1530
Egreso	1570	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	X	X								1520
Egreso	1580	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	X	X								1570
Egreso	1583	BANCA COMERCIAL	X	X								1580
Egreso	1585	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	X	X								1580
Egreso	1590	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	X	X								1570
Egreso	1592	BANCOS DE DESARROLLO	X	X								1590
Egreso	1594	FONDOS DE FOMENTO	X	X								1590
Egreso	1596	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	X	X								1590
Egreso	1660	INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	X	X								1510
Egreso	1670	ADQUISICIÓN					X					980
Egreso	1680	OPERACIÓN					X					1670
Egreso	1690	PROMOCIÓN					X					1670
Egreso	1700	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN					X					1670
Egreso	1710	AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	X	X			X					980
Egreso	1720	EXTERNO	X	X								1710
Egreso	1730	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	X	X								1720
Egreso	1740	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	X	X								1730
Egreso	1750	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	X	X								1730
Egreso	1760	OTROS	X	X								1720
Egreso	1770	A CARGO DE LA ENTIDAD	X	X								1760
Egreso	1780	A CARGO DE OTROS	X	X								1760
Egreso	1790	INTERNO	X	X								1710
Egreso	1800	INTERBANCARIO	X	X								1790
Egreso	1810	BANXICO	X	X								1790
Egreso	1820	SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	X	X								1810
Egreso	1830	LÍNEA NORMAL	X	X								1810
Egreso	1850	REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	X	X								1790
Egreso	1860	OTRAS FUENTES	X	X								1790
Egreso	1890	RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	X									980
Egreso	1900	PARA GOBIERNO FEDERAL	X									1890

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Egreso	1910	PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	X									1890
Egreso	1920	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO			X	X		X	X	X	X	980
Egreso	1930	ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN				X		X	X	X	X	980
Egreso	1935	REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES						X		X		980
Egreso	1940	ORDINARIOS				X		X	X	X	X	1930
Egreso	1950	EXTRAORDINARIOS				X		X	X	X	X	1930
Egreso	1985	AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO			X							980
Egreso	1986	A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO			X							1985
Egreso	1987	A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB			X							1985
Disponibilidad Final	1990	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES				X		X	X	X	X	
Disponibilidad Final	2000	DISPONIBILIDAD FINAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	980
Disponibilidad Final	2002	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	980
Disponibilidad Final	2003	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	980
Disponibilidad Final	2005	PARA PAGOS DE LA DEUDA			X							2000
Disponibilidad Final	2006	OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO			X							2000
Disponibilidad Final	2007	PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO			X							2000
Disponibilidad Final	2008	PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			X							2000
Disponibilidad Final	2010	CORRIENTES	X	X			X					2000
Disponibilidad Final	2020	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	X	X			X					2000
Disponibilidad Final	2030	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	X	X			X					2000
Disponibilidad Final	2040	DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	X									2000
Disponibilidad Final	2060	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	X	X								2000
Balance	2070	BALANCE FINANCIERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Balance	2071	SUMA DE INGRESOS DEL AÑO				X		X		X		2070
Balance	2072	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO				X		X		X		2070
Balance	2074	COSTO FINANCIERO NETO						X		X		
Balance	2075	COSTO FINANCIERO				X			X			
Balance	2080	BALANCE PRIMARIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Balance	2081	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES							X			
Balance	2082	BALANCE DE OPERACIÓN	X	X	X	X	X		X	X	X	
Balance	2083	SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO							X			
Balance	2084	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO (SIN COSTO FINANCIERO)							X			
Egreso	3050	COSTO FINANCIERO BRUTO						X		X		1399
Egreso	3060	INTERNOS						X		X		3050
Egreso	3062	INTERESES						X		X		3060
Egreso	3063	RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL								X		3060
Egreso	3064	PIDIREGAS								X		3060
Egreso	3065	OTROS						X		X		3060

Tipo de Concepto	Denominación		FEBF	FEFF	FEIPAB	FEISSSTE	FEAA	FEPEMEX	FEIMSS	FECFE	FEIE	Clave Concepto Padre
	Clave	Concepto										
Egreso	3080	EXTERNOS						X		X		3050
Egreso	3082	INTERESES						X		X		3080
Egreso	3083	PIDIREGAS								X		3080
Egreso	3084	BLTS								X		3080
Egreso	3085	OTROS						X		X		3080
Egreso	3090	OTROS						X		X		3050
Egreso	3091	INTERNOS						X		X		3090
Egreso	3093	EXTERNOS						X		X		3090
Egreso	3095	INGRESOS POR INTERESES						X		X		1399
Ingreso	3100	TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES						X		X		10
Ingreso	3110	CORRIENTES						X		X		3100
Ingreso	3120	INVERSIÓN FÍSICA						X		X		3100
Ingreso	3130	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						X		X		3100
Ingreso	3140	INVERSIÓN FINANCIERA						X		X		3100
Ingreso	3150	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS						X		X		3100
Egreso	3200	DIVIDENDO ESTATAL						X		X		980

FEBF Flujo de Efectivo (Bancos de Fomento)
FEFF Flujo de Efectivo (Fondos y Fideicomisos)
FEIPAB Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios (IPAB)
FEISSSTE Flujo de Efectivo Entidades de Control Directo (ISSSTE)
FEAA Flujo de Efectivo (Aseguradoras)
FEIMSS Flujo de Efectivo Entidades de Control Directo (IMSS)
FECD Flujo de Efectivo Entidades de Control Directo (CFE)
FEPEMEX Flujo de Efectivo Entidades de Control Directo (PEMEX)
FEIE Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios (Genérico)

Anexo 9

Flujos de efectivo

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	VENTA DE BIENES	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	F
Ingreso	INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	C
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	F
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	SUBSIDIOS	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	APOYOS FISCALES	F
Ingreso	CORRIENTES	F
Ingreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Ingreso	OTROS	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	AC01
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Ingreso	**ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO**	F
Ingreso	INTERNO	C
Ingreso	EXTERNO	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	F
Egreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	F
Egreso	INTERNOS	C
Egreso	EXTERNOS	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	F
Egreso	ORDINARIOS	C
Egreso	EXTRAORDINARIOS	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	F
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	BALANCE PRIMARIO	F
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato Generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

BANCOS DE FOMENTO
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	F
Disponibilidad Inicial	CORRIENTES	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Disponibilidad Inicial	DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	C
Disponibilidad Inicial	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	C
Ingreso	**INGRESOS**	F
Ingreso	**RECUPERACIÓN DE CARTERA**	F
Ingreso	**DIRECTO**	F
Ingreso	SECTOR PARAESTATAL	C
Ingreso	GOBIERNO FEDERAL	C
Ingreso	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	F
Ingreso	ESTADOS Y MUNICIPIOS	C
Ingreso	GOBIERNO DEL D.F.	C
Ingreso	CARTERA PROPIA	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Ingreso	BANCA COMERCIAL	C
Ingreso	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	F
Ingreso	BANCOS DE DESARROLLO	C
Ingreso	FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**	F
Ingreso	**EXTERNO**	F
Ingreso	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	F
Ingreso	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	C
Ingreso	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTROS	F
Ingreso	**INGRESOS**	F
Ingreso	**RECUPERACIÓN DE CARTERA**	F
Ingreso	**DIRECTO**	F
Ingreso	SECTOR PARAESTATAL	C
Ingreso	GOBIERNO FEDERAL	C
Ingreso	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	F
Ingreso	ESTADOS Y MUNICIPIOS	C
Ingreso	GOBIERNO DEL D.F.	C
Ingreso	CARTERA PROPIA	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Ingreso	BANCA COMERCIAL	C
Ingreso	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	F
Ingreso	BANCOS DE DESARROLLO	C
Ingreso	FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**	F
Ingreso	**EXTERNO**	F
Ingreso	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	F
Ingreso	**INGRESOS**	F
Ingreso	**RECUPERACIÓN DE CARTERA**	F
Ingreso	**DIRECTO**	F
Ingreso	SECTOR PARAESTATAL	C
Ingreso	GOBIERNO FEDERAL	C
Ingreso	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	F
Ingreso	ESTADOS Y MUNICIPIOS	C
Ingreso	GOBIERNO DEL D.F.	C
Ingreso	CARTERA PROPIA	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Ingreso	BANCA COMERCIAL	C
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01

Continúa en página siguiente

Egreso	**EGRESOS POR OPERACIÓN**	F
Egreso	CAMBIOS	C
Egreso	INTERESES PAGADOS	C
Egreso	COMISIONES PAGADAS	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**OTROS EGRESOS**	C
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	F
Egreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	F
Egreso	INTERNOS	C
Egreso	EXTERNOS	F
Egreso	DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**FINANCIAMIENTOS**	F
Egreso	**OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**	F
Egreso	**DIRECTO**	F
Egreso	SECTOR PARAESTATAL	C
Egreso	GOBIERNO FEDERAL	C
Egreso	BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	F
Egreso	ESTADOS Y MUNICIPIOS	C
Egreso	GOBIERNO DEL D.F.	C
Egreso	CARTERA PROPIA	C
Egreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Egreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Egreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Egreso	BANCA COMERCIAL	C
Egreso	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C
Egreso	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	F
Egreso	BANCOS DE DESARROLLO	C
Egreso	FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Egreso	**INVERSIONES FINANCIERAS NETAS**	C
Egreso	**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	F
Egreso	**EXTERNO**	F
Egreso	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	F
Egreso	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	C
Egreso	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTROS	F
Egreso	A CARGO DE LA ENTIDAD	C
Egreso	A CARGO DE OTROS	C
Egreso	**INTERNO**	F
Egreso	INTERBANCARIO	C
Egreso	BANXICO	F
Egreso	SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	C
Egreso	LÍNEA NORMAL	C
Egreso	REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTRAS FUENTES	C
Egreso	**RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA**	F
Egreso	PARA GOBIERNO FEDERAL	C
Egreso	PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	CORRIENTES	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Disponibilidad Final	DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	C
Disponibilidad Final	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	C
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	BALANCE PRIMARIO	F
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F

F-Dato obtenido de fórmula

AC01-Dato Generado a partir del AC01

C-Dato capturable

EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

ENTIDADES PRODUCTORA DE BIENES Y SERVICIOS (IPAB)
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	F
Disponibilidad Inicial	PARA PAGOS DE LA DEUDA	C
Disponibilidad Inicial	OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO	C
Disponibilidad Inicial	PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	C
Disponibilidad Inicial	PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	VENTA DE BIENES	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	F
Ingreso	INTERNAS	F
Ingreso	CUOTAS 75%	C
Ingreso	CUOTAS 25%	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	F
Ingreso	INTERESES POR INVERSIONES	C
Ingreso	OTROS INGRESOS	C
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	F
Ingreso	RECUPERACIONES	C
Ingreso	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	C
Ingreso	CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOVIISSSTE	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**	F
Ingreso	OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO	F
Ingreso	REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL	C
Ingreso	REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	C
Ingreso	FINANCIAMIENTO ART. 46 LPAB	C
Ingreso	**APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA**	F
Ingreso	AHORRADORES DE LA BANCA	AC01
Ingreso	DEUDORES DE LA BANCA	AC01
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	SUBSIDIOS	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	APOYOS FISCALES	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	AC01
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	AC01
Egreso	**OTRAS EROGACIONES**	F
Egreso	PARA APOYOS FINANCIEROS	C
Egreso	PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS	C
Egreso	APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA	C
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	F
Egreso	**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	F
Egreso	INTERNOS	F
Egreso	PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO)	C
Egreso	PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO)	C
Egreso	EXTERNOS	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	F
Egreso	A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO	C
Egreso	A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	PARA PAGOS DE LA DEUDA	C
Disponibilidad Final	OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO	C
Disponibilidad Final	PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	C
Disponibilidad Final	PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	C
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	BALANCE PRIMARIO	F
Balance	BALANCE FINANCIERO	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato Generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

ASEGURADORAS

PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	F
Disponibilidad Inicial	CORRIENTES	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	BENEFICIOS	C
Ingreso	COMISIONES COBRADAS	C
Ingreso	DIVIDENDOS	C
Ingreso	INCREMENTO DE CAPITAL	C
Ingreso	INGRESOS POR PRIMAS	C
Ingreso	INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO	C
Ingreso	INGRESOS POR REASEGURO	C
Ingreso	INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES	C
Ingreso	PRODUCTOS DE INMUEBLES	C
Ingreso	PRODUCTOS EN TRÁMITE	C
Ingreso	PRODUCTOS VARIOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE CARTERA	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**INGRESOS DIVERSOS**	C
Ingreso	**CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**	C
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	SUBSIDIOS	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	APOYOS FISCALES	F
Ingreso	CORRIENTES	F
Ingreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Ingreso	OTROS	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	AC01
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	AC01
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**REASEGUROS**	C
Egreso	**SINIESTROS**	C
Egreso	**REAFIANZAMIENTOS**	C
Egreso	**RECLAMACIONES**	C
Egreso	**OTROS EGRESOS**	C
Egreso	**ADQUISICIÓN**	F
Egreso	OPERACIÓN	C
Egreso	PROMOCIÓN	C
Egreso	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN	C
Egreso	**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	CORRIENTES	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	BALANCE PRIMARIO	F
Balance	BALANCE FINANCIERO	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato Generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

FONDOS Y FIDEICOMISOS
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	F
Disponibilidad Inicial	CORRIENTES	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Inicial	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Disponibilidad Inicial	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	C
Ingreso	**INGRESOS**	F
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**RECUPERACIÓN DE CARTERA**	F
Ingreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Ingreso	BANCA COMERCIAL	C
Ingreso	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C
Ingreso	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	F
Ingreso	BANCOS DE DESARROLLO	C
Ingreso	FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Ingreso	**CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**	F
Ingreso	**EXTERNO**	F
Ingreso	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	F
Ingreso	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	C
Ingreso	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTROS	F
Ingreso	A CARGO DE LA ENTIDAD	C
Ingreso	A CARGO DE OTROS	C
Ingreso	**INTERNO**	F
Ingreso	INTERBANCARIO	C
Ingreso	BANXICO	F
Ingreso	SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	C
Ingreso	LÍNEA NORMAL	C
Ingreso	REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	C
Ingreso	OTRAS FUENTES	C
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	**SUBSIDIOS**	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	**APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	CORRIENTES	F
Ingreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Ingreso	OTROS	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	AC01
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIÓN**	F
Ingreso	INTERESES COBRADOS	C
Ingreso	COMISIONES COBRADAS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	**OTROS INGRESOS**	F
Ingreso	PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	C
Ingreso	OTROS INGRESOS	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**EGRESOS**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIÓN**	F
Egreso	INTERESES PAGADOS	C
Egreso	COMISIONES PAGADAS	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**OTROS EGRESOS**	C
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	F
Egreso	**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	F
Egreso	INTERNOS	C
Egreso	EXTERNOS	F
Egreso	DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**FINANCIAMIENTOS**	F
Egreso	**OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**	F
Egreso	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	F
Egreso	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	F
Egreso	BANCA COMERCIAL	C
Egreso	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C
Egreso	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	F
Egreso	BANCOS DE DESARROLLO	C
Egreso	FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	C
Egreso	**INVERSIONES FINANCIERAS NETAS**	C
Egreso	**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	F
Egreso	**EXTERNO**	F
Egreso	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	F
Egreso	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	C
Egreso	A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTROS	F
Egreso	A CARGO DE LA ENTIDAD	C
Egreso	A CARGO DE OTROS	C
Egreso	**INTERNO**	F
Egreso	INTERBANCARIO	C
Egreso	BANXICO	F
Egreso	SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	C
Egreso	LÍNEA NORMAL	C
Egreso	REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	C
Egreso	OTRAS FUENTES	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	CORRIENTES	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	C
Disponibilidad Final	FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	C
Disponibilidad Final	EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	C
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	BALANCE PRIMARIO	F
Balance	BALANCE FINANCIERO	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato Generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO (CFE)

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	**VENTA DE BIENES**	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	**VENTA DE SERVICIOS**	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	**INGRESOS DIVERSOS**	F
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	**VENTA DE INVERSIONES**	F
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	F
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	CORRIENTES	C
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	C
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	C
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	C
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	C
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Ingreso	**ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO**	F
Ingreso	INTERNO	C
Ingreso	EXTERNO	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	**SERVICIOS PERSONALES**	F
Egreso	SUELDOS Y SALARIOS	AC01
Egreso	GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	**DE OPERACIÓN**	F
Egreso	COMBUSTIBLES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	AC01
Egreso	ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	AC01
Egreso	FLETES	AC01
Egreso	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	AC01
Egreso	SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	AC01
Egreso	SEGUROS	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	**PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS**	F
Egreso	CARGOS FIJOS	AC01
Egreso	CARGOS VARIABLES	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	PAGO DE PIDIREGAS	AC01
Egreso	PAGO DE BLTS	AC01
Egreso	MANTENIMIENTO	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	F
Egreso	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	AC01
Egreso	ADQUISICIÓN DE VALORES	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO NETO**	F
Egreso	**COSTO FINANCIERO BRUTO**	F
Egreso	**INTERNOS**	F
Egreso	INTERESES	C
Egreso	RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	C
Egreso	PIDIREGAS	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**EXTERNOS**	F
Egreso	INTERESES	C
Egreso	PIDIREGAS	C
Egreso	BLTS	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**OTROS**	F
Egreso	INTERNOS	C
Egreso	EXTERNOS	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	F
Egreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	F
Egreso	ORDINARIOS	C
Egreso	EXTRAORDINARIOS	C
Egreso	DIVIDENDO ESTATAL	EJERCICIO
Egreso	REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA**	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	F
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F
Balance	SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	F
Balance	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	F
Balance	COSTO FINANCIERO NETO	F
Balance	**BALANCE PRIMARIO**	F
Balance	**BALANCE DE OPERACIÓN**	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO (PEMEX)

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicia	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	**VENTA DE BIENES**	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	**VENTA DE SERVICIOS**	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	**INGRESOS DIVERSOS**	F
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	**VENTA DE INVERSIONES**	F
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	F
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Ingreso	AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	AC01
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Ingreso	**ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO**	F
Ingreso	INTERNO	C
Ingreso	EXTERNO	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	F
Egreso	SUELDOS Y SALARIOS	AC01
Egreso	GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	F
Egreso	FLETES	AC01
Egreso	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	AC01
Egreso	SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	AC01
Egreso	SEGUROS	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	OPERACIONES INTEREMPRESAS	F
Egreso	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	AC01
Egreso	SERVICIOS CORPORATIVOS	AC01
Egreso	SERVICIOS INTEREMPRESAS	AC01
Egreso	OTROS	C
Egreso	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	F
Egreso	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	AC01
Egreso	ADQUISICIÓN DE VALORES	AC01
Egreso	OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO NETO**	F
Egreso	**COSTO FINANCIERO BRUTO**	F
Egreso	**INTERNOS**	F
Egreso	INTERESES	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**EXTERNOS**	F
Egreso	INTERESES	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**OTROS**	F
Egreso	INTERNOS	C
Egreso	EXTERNOS	C
Egreso	**INGRESOS POR INTERESES**	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	F
Egreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	F
Egreso	ORDINARIOS	C
Egreso	EXTRAORDINARIOS	C
Egreso	DIVIDENDO ESTATAL	EJERCICIO
Egreso	REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	F
Egreso	REEVALUACIÓN CAMBIARIA DE LOS SALDOS DE DISPONIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA	EJERCICIO
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F
Balance	SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	F
Balance	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	F
Balance	COSTO FINANCIERO NETO	F
Balance	**BALANCE PRIMARIO**	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO (ISSSTE)

Tipo	Concepto	Monto/Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicia	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	VENTA DE BIENES	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	F
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	F
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	C
Ingreso	CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	F
Ingreso	APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	F
Ingreso	CUOTAS PARA PENSIONES	C
Ingreso	OTRAS	C
Ingreso	ADM. PUB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	F
Ingreso	CUOTAS PARA PENSIONES	C
Ingreso	OTRAS	C
Ingreso	CUOTAS DIVERSAS	C
Ingreso	APORTACIONES FED. PARA EL ISSSTE Y EL FOVISSSTE	F
Ingreso	APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	F
Ingreso	APORTACIONES PARA PENSIONES	C
Ingreso	OTRAS ISSSTE	C
Ingreso	ADM. PUB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	F
Ingreso	APORTACIONES PARA PENSIONES	C
Ingreso	OTRAS ISSSTE	C
Ingreso	APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	F
Ingreso	DEPENDENCIAS FEDERALES Y RAMOS AUTÓNOMOS	C
Ingreso	OTRAS	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	F
Ingreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	SUBSIDIOS	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	APOYOS FISCALES	F
Ingreso	CORRIENTES	F
Ingreso	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	AC01
Ingreso	CUOTA SOCIAL	AC01
Ingreso	OTROS	AC01
Ingreso	INVERSIÓN FÍSICA	AC01
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Ingreso	**ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO**	F
Ingreso	INTERNO	C
Ingreso	EXTERNO	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	SERVICIOS PERSONALES	AC01
Egreso	DE OPERACIÓN	F
Egreso	MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MEDICOS	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	F
Egreso	TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYO DE ACT. CULTURALES	C
Egreso	OTROS	C
Egreso	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	F
Egreso	PENSIONES FEDERALIZADAS	C
Egreso	PENSIONES NO FEDERALIZADAS	C
Egreso	RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	C
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	OTRAS EROGACIONES	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	F
Egreso	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	AC01
Egreso	ADQUISICIÓN DE VALORES	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	F
Egreso	POR EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	F
Egreso	ORDINARIOS	C
Egreso	EXTRAORDINARIOS	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	F
Balance	**BALANCE DE OPERACIÓN**	F
Balance	**BALANCE PRIMARIO**	F
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F
Balance	SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	F
Balance	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	F
Balance	COSTO FINANCIERO	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO
PLANTILLA DE CAPTURA DE FLUJO DE EFECTIVO (IMSS)

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Ingreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Disponibilidad Inicial	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	C
Ingreso	**CORRIENTES Y DE CAPITAL**	F
Ingreso	VENTA DE BIENES	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	F
Ingreso	INTERNAS	C
Ingreso	EXTERNAS	C
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	F
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	C
Ingreso	OTROS	C
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	F
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	C
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	C
Ingreso	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	C
Ingreso	**INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Ingreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Ingreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Ingreso	**SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES**	F
Ingreso	SUBSIDIOS	F
Ingreso	CORRIENTES	AC01
Ingreso	DE CAPITAL	AC01
Ingreso	APOYOS FISCALES	F
Ingreso	CORRIENTES	F
Ingreso	ESTATUTARIAS AL IMSS	F
Ingreso	ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	AC01
Ingreso	INVALIDEZ Y VIDA	AC01
Ingreso	SALUD PARA LA FAMILIA	AC01
Ingreso	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	AC01
Ingreso	OTROS	AC01
Ingreso	**SUMA DE INGRESOS DEL AÑO**	F
Ingreso	**ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO**	F
Ingreso	INTERNO	C
Ingreso	EXTERNO	C
Egreso	**TOTAL DE RECURSOS**	F
Egreso	**GASTO PROGRAMABLE**	F
Egreso	**GASTO CORRIENTE**	F
Egreso	**SERVICIOS PERSONALES**	F
Egreso	SUELDOS Y SALARIOS	AC01
Egreso	GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	**DE OPERACIÓN**	F
Egreso	MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	AC01
Egreso	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	AC01
Egreso	OTROS	AC01
Egreso	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	F
Egreso	PENSIONES EN CURSO DE PAGO	C
Egreso	SUMAS ASEGURADAS	C
Egreso	REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	C
Egreso	SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	C
Egreso	PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	C
Egreso	**SUBSIDIOS**	AC01
Egreso	**OTRAS EROGACIONES**	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FÍSICA**	F
Egreso	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AC01
Egreso	OBRA PÚBLICA	AC01
Egreso	SUBSIDIOS	AC01
Egreso	**INVERSIÓN FINANCIERA**	F
Egreso	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	AC01
Egreso	ADQUISICIÓN DE VALORES	AC01
Egreso	**COSTO FINANCIERO**	F
Egreso	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	F
Egreso	INTERNO	C
Egreso	EXTERNO	C
Egreso	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	F
Egreso	POR CUENTA DE TERCEROS	C
Egreso	EROGACIONES RECUPERABLES	C
Egreso	**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	F
Egreso	**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	F
Egreso	ORDINARIOS	C
Egreso	EXTRAORDINARIOS	C
Disponibilidad Final	RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	EJERCICIO
Disponibilidad Final	DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	EJERCICIO
Disponibilidad Final	**DISPONIBILIDAD FINAL**	F
Disponibilidad Final	VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	F
Balance	**BALANCE FINANCIERO**	F
Balance	COSTO FINANCIERO	F
Balance	**BALANCE PRIMARIO**	F
Balance	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	F
Balance	BALANCE DE OPERACIÓN	F
Balance	SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	F
Balance	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO (SIN COSTO FINANCIERO)	F

F-Dato obtenido de fórmula
AC01-Dato generado a partir del AC01
C-Dato capturable
EJERCICIO - Aplica para las etapas de ejercicio y control

P R O D U C T O R A S D E B I E N E S Y S E R V I C I O S

(Pesos)

ENTIDAD:	SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA	E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+F+G**	**TOTAL DE RECURSOS**	**H**	**O+P+Q**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**		**GASTO PROGRAMABLE** (2)	**I**	**J+K+L+M+O**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**C.1+C.2+C.3 + C.4**	**GASTO CORRIENTE**	**J**	**SUMA J.1 a la J.4**
VENTA DE BIENES	**C.1**	**C.1.1+C.1.2**	SERVICIOS PERSONALES	**J.1**	
INTERNAS	**C.1.1**		DE OPERACIÓN	**J.2**	
EXTERNAS	**C.1.2**		SUBSIDIOS	**J.3**	
VENTA DE SERVICIOS	**C.2**	**C.2.1+C.2.2**	OTRAS EROGACIONES	**J.4**	
INTERNAS	**C.2.1**				
EXTERNAS	**C.2.2**		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**K**	
INGRESOS DIVERSOS	**C.3**	**C.3.1+C.3.3**	**INVERSIÓN FÍSICA**	**L**	**SUMA L.1 a la L.4**
INGRESOS POR FIDEICOMISOS PÚBLICOS	**C.3.1**		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**L.1**	
PRODUCTOS FINANCIEROS	**C.3.2**		OBRA PÚBLICA	**L.2**	
OTROS	**C.3.3**		SUBSIDIOS	**L.3**	
VENTA DE INVERSIONES	**C.4**	**C.4.1+C.4.2**	OTRAS EROGACIONES	**L.4**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	**C.4.1**				
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**C.4.2**		**INVERSIÓN FINANCIERA**	**M**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	**D.1+D.2**			
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1-D.1.1**	**COSTO FINANCIERO**	**N**	
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1.**		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**N.1**	**I.1.1+ I.1.2**
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**	INTERNOS	**N.1.1**	
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**		EXTERNOS	**N.1.2**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**E**	**E.1+E.2**			
SUBSIDIOS	**E.1**	**E.1.1+E.1.2**	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	**O**	**O.1+O.2**
CORRIENTES	**E.1.1**		POR CUENTA DE TERCEROS	**O.1**	**O.1.1-D.1.1.**
DE CAPITAL	**E.1.2**		*POR CUENTA DE TERCEROS (1)*	**O.1.1**	
APOYOS FISCALES	**E.2**	**E.2.1+E.2.2+E.2.3+E.2.4+ E.2.5**	EROGACIONES RECUPERABLES	**O.2**	**O.2.1-D.2.1**
CORRIENTES	**E.2.1**	**E.2.1.1 + E.2.1.2**	*POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)*	**O.2.1**	
SERVICIOS PERSONALES	**E.2.1.1**				
OTROS	**E.2.1.2**		**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	**P**	**I+J+K+L+M**
INVERSIÓN FÍSICA	**E.2.2**				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**E.2.3**		**ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN**	**Q**	**Q.1+Q.2**
INVERSIÓN FINANCIERA	**E.2.4**		ORDINARIOS	**Q.1**	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	**E.2.5**		EXTRAORDINARIOS	**Q.2**	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	**C+D+E**	**DISPONIBILIDAD FINAL**	**R**	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**G**	**G.1+G.2**			
INTERNO	**G.1**		VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES (2)	**S**	
EXTERNO	**G.2**				

BALANCE DE OPERACIÓN (2)	**T**	**C+D+I**
BALANCE PRIMARIO (2)	**U**	**S-E**
BALANCE FINANCIERO (2)	**V**	**U-N-Q**

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.

(2) Estas filas se capturan por formula y no deben mostrarse para reporte.

FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

INGRESOS	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	A	B+C
DISPONIBILIDAD INICIAL	B	SUMA B.1 a B.5
CORRIENTES	B.1	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	B.2	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	B.3	
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	B.4	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	B.5	
INGRESOS	C	D+E+F+G+H+I
RECUPERACIÓN DE CARTERA	D	D.1+D.2
DIRECTO	D.1	D.1.1+D.1.2+D.1.3+D.1.4+ D.1.5
SECTOR PARAESTATAL	D.1.1	
GOBIERNO FEDERAL	D.1.2	
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	D.1.3	
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	D.1.4	D.1.4.1 + D.1.4.2 + D.1.4.3
ESTADOS Y MUNICIPIOS	D.1.4.1	
GOBIERNO DEL DF	D.1.4.2	
CARTERA PROPIA	D.1.4.3	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	D.1.5	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	D.2	D.2.1+D.2.2
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	D.2.1	D.2.1.1+D.2.1.2
BANCA COMERCIAL	D.2.1.1	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	D.2.1.2	
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	D.2.2	SUMA D.2.2.1 a D.2.2.3
BANCOS DE DESARROLLO	D.2.2.1	
FONDOS DE FOMENTO	D.2.2.2	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	D.2.2.3	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	E	E.1+E.2
EXTERNO	E.1	E.1.1+E.1.2
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	E.1.1	E.1.1.1+E.1.1.2
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	E.1.1.1	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	E.1.1.2	
OTROS	E.1.2	E.1.2.1+E.1.2.2
A CARGO DE LA ENTIDAD	E.1.2.1	
A CARGO DE OTROS	E.1.2.2	
INTERNO	E.2	E.2.1+E.2.2+E.2.3+ E.2.4
INTERBANCARIO	E.2.1	
BANXICO	E.2.2	E.2.2.1+E.2.2.2
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	E.2.2.1	
LÍNEA NORMAL	E.2.2.2	
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	E.2.3	
OTRAS FUENTES	E.2.4	
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	F	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	G	G.1+G.2
SUBSIDIOS	G.1	G.1.1+G.1.2
CORRIENTES	G.1.1	
DE CAPITAL	G.1.2	
APOYOS FISCALES	G.2	G.2.1+G.2.2+G.2.3+G.2.4+ G.2.5
CORRIENTES	G.2.1	G.2.1.1+G.2.1.2
SERVICIOS PERSONALES	G.2.1.1	
OTROS	G.2.1.2	
INVERSIÓN FÍSICA	G.2.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	G.2.3	
INVERSIÓN FINANCIERA	G.2.4	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	G.2.5	
INGRESOS POR OPERACIÓN	H	SUMA H.1 a H.4
CAMBIOS	H.1	
INTERESES COBRADOS	H.2	
COMISIONES COBRADAS	H.3	
OTROS	H.4	
OTROS INGRESOS	I	I.1+I.2+I.3
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	I.1	I.1.1+I.1.2
PAGO DE CAPITAL	I.1.1	
PAGO DE INTERESES COMISIONES Y GASTOS	I.1.2	
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	I.2	
OTROS INGRESOS	I.3	

EGRESOS	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	J	K+X
EGRESOS	K	L+P+Q+R+S+T+U+ V+W
GASTO CORRIENTE	L	M+N+0+P
SERVICIOS PERSONALES	M	
DE OPERACIÓN	N	
SUBSIDIOS	O	
OTRAS EROGACIONES	P	
EGRESOS POR OPERACIÓN	Q	SUMA Q.1 a Q.4
CAMBIOS	Q.1	
INTERESES PAGADOS	Q.2	
COMISIONES PAGADAS	Q.3	
OTROS	Q.4	
OTROS EGRESOS	R	
INVERSIÓN FÍSICA	S	S.1+S.2+S.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	S.1	
OBRA PÚBLICA	S.2	
SUBSIDIOS	S.3	
COSTO FINANCIERO	T	T.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	T.1	T.1.1+T.1.2
INTERNO	T.1.1	
EXTERNO	T.1.2	T.2.1+T.2.2
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	T.1.2.1	
OTROS	T.1.2.2	
FINANCIAMIENTOS	U	U.1+U.2
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	U.1	U.1.1+U.1.2
DIRECTO	U.1.1	U.1.1.1+U.1.1.2+U.1.1.3+U.1.1.4 +U.1.1.5
SECTOR PARAESTATAL	U.1.1.1	
GOBIERNO FEDERAL	U.1.1.2	
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	U.1.1.3	
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	U.1.1.4	SUMA U.1.1.4.1 a U.1.1.4.3
ESTADOS Y MUNICIPIOS	U.1.1.4.1	
GOBIERNO DEL DF	U.1.1.4.2	
CARTERA PROPIA	U.1.1.4.3	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	U.1.1.5	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	U.1.2	U,1.2.1+U.1.2.2
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	U.1.2.1	U.1.2.1.1+U.1.2.1.2
BANCA COMERCIAL	U.1.2.1.1	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	U.1.2.1.2	
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	U.1.2.2	SUMA U.1.2.2.1 a U.1.2.2.3
BANCOS DE DESARROLLO	U.1.2.2.1	
FONDOS DE FOMENTO	U.1.2.2.2	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	U.1.2.2.3	
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	U.2	
AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO	V	V.1+V.2
EXTERNO	V.1	V.1.1+V.1.2
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	V.1.1	V.1.1.1+V.1.1.2
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	V.1.1.1	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	V.1.1.2	
OTROS	V.1.2	V.1.2.1+V.1.2.2
A CARGO DE LA ENTIDAD	V.1.2.1	
A CARGO DE OTROS	V.1.2.2	
INTERNO	V.2	V.2.1+V.2.2+V.2.3+ V.2.4
INTERBANCARIO	V.2.1	
BANXICO	V.2.2	V.2.2.1+V.2.2.2
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	V.2.2.1	
LÍNEA NORMAL	V.2.2.2	
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	V.2.3	
OTRAS FUENTES	V.2.4	
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	W	W.1+W.2
PARA GOBIERNO FEDERAL	W.1	
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	W.2	
DISPONIBILIDAD FINAL	X	SUMA X.1 a X.5
CORRIENTES	X.1	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	X.2	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	X.3	
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARÍA	X.4	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	X.5	

Nota: (1) Estas filas se capturan por formula y no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = J

BALANCE DE OPERACIÓN (1)	Y	C+D+I
BALANCE PRIMARIO (1)	Z	S-E
BALANCE FINANCIERO (1)	AA	T-M-P

F L U J O D E E F E C T I V O
P R O D U C T O R A S D E B I E N E S Y S E R V I C I O S (IPAB)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA	E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	A	B+C+D+E+F+G	**TOTAL DE RECURSOS**	I	J+K+L+M+N+Ñ+O+Q
DISPONIBILIDAD INICIAL	B	B.1+B.2+B.3+B.4	**GASTO CORRIENTE**	J	J.1+J.2+J.3+J.4
PARA PAGOS DE LA DEUDA	B.1		SERVICIOS PERSONALES	J.1	
OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO	B.2		DE OPERACIÓN	J.2	
PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	B.3		SUBSIDIOS	J.3	
PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	B.4		OTRAS EROGACIONES	J.4	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	C	C.1+C.2+C.3+C.4+C.5+C.6	**INVERSIÓN FÍSICA**	K	K.1+K.2+K.3+K.4
VENTA DE BIENES	C.1	C.1.1+C.1.2	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	K.1	
INTERNAS	C.1.1		OBRA PÚBLICA	K.2	
EXTERNAS	C.1.2		SUBSIDIOS	K.3	
VENTA DE SERVICIOS	C.2	C.2.1+C.2.2	OTRAS EROGACIONES	K.4	
INTERNAS	C.2.1	C.2.1.1+C.2.1.2	**INVERSIÓN FINANCIERA**	L	
CUOTAS 75%	C.2.1.1		**OTRAS EROGACIONES**	M	M.1+M.2+M.3
CUOTAS 25%	C.2.1.2		PARA APOYOS FINANCIEROS	M.1	
EXTERNAS	C.2.2		PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS	M.2	
INGRESOS DIVERSOS	C.3	C.3.1+C.3.2	APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA	M.3	
INTERESES POR INVERSIONES	C.3.1		**COSTO FINANCIERO**	N	N.1
OTROS INGRESOS	C.3.2		**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	N.1	N.1.1+N.1.2
VENTA DE INVERSIONES	C.4	C.4.1	INTERNOS	N.1.1	N.1.1.1+N.1.1.2
RECUPERACIONES	C.4.1		PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO)	N.1.1.1	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	C.5		PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO)	N.1.1.2	
CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOVIISSSTE	C.6		EXTERNOS	N.1.2	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	D	D.1+D.2	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	Ñ	Ñ.1+Ñ.2
POR CUENTA DE TERCEROS	D.1	D.1.1-D.1.1	POR CUENTA DE TERCEROS	Ñ.1	Ñ.1.1-D.1.1
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	D.1.1		*POR CUENTA DE TERCEROS (1)*	Ñ.1.1	
EROGACIONES RECUPERABLES	D.2	D.2.1-D.2.1	EROGACIONES RECUPERABLES	Ñ.2	Ñ.2.1-D.2.1
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	D.2.1		*POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)*	Ñ.2.1	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	E	E.1+E.2+E.3	**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	O	O.1+O.2
OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO			A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO	O.1	
REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL	E.1		A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB	O.2	
REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	E.2				
FINANCIAMIENTO ART. 46 LPAB	E.3		**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	P	J+K+L+M+N+Ñ+O
APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	F	F.1+F.2	**DISPONIBILIDAD FINAL**	Q	Q.1+Q.2+Q.3+Q.4
AHORRADORES DE LA BANCA	F.1		PARA PAGOS DE LA DEUDA	Q.1	
DEUDORES DE LA BANCA	F.2		OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO	Q.2	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	G	G.1+G.2	PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	Q.3	
SUBSIDIOS	G.1	G.1.1+G.1.2	PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Q.4	
CORRIENTES	G.1.1				
DE CAPITAL	G.1.2				
APOYOS FISCALES	G.2	G.2.1+G.2.2+G.2.3+G.2.4+G.2.5			
CORRIENTES	G.2.1				
INVERSIÓN FÍSICA	G.2.2				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	G.2.3				
INVERSIÓN FINANCIERA	G.2.4				
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	G.2.5				
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	H	C+D+E+F+G			

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en plantillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se capturan por formula y no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = I

BALANCE DE OPERACIÓN (2)	S	T+F.2
BALANCE PRIMARIO (2)	T	U+Ñ.1
BALANCE FINANCIERO (2)	U	C+D+F.2-K-L-N-Ñ.1

F L U J O D E E F E C T I V O
A S E G U R A D O R A S
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA	E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+C**	**TOTAL DE RECURSOS**	**H**	**I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	**B.1+B.2+B.3**	**GASTO CORRIENTE**	**I**	**I.1+I.2+I.3+I.4**
CORRIENTES	**B.1**		SERVICIOS PERSONALES	**I.1**	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	**B.2**		DE OPERACIÓN	**I.2**	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	**B.3**		SUBSIDIOS	**I.3**	
			OTRAS EROGACIONES	**I.4**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**SUMA C.1 a C.12**	**INVERSIÓN FÍSICA**	**J**	**J.1+J.2+J.3+J.4**
BENEFICIOS	**C.1**		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**J.1**	
COMISIONES COBRADAS	**C.2**		OBRA PÚBLICA	**J.2**	
DIVIDENDOS	**C.3**		SUBSIDIOS	**J.3**	
INCREMENTO DE CAPITAL	**C.4**		OTRAS EROGACIONES	**J.4**	
INGRESOS POR PRIMAS	**C.5**		**INVERSIÓN FINANCIERA**	**K**	
INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO	**C.6**				
INGRESOS POR REASEGURO	**C.7**		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	**L**	**L.1+L.2**
INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES	**C.8**		POR CUENTA DE TERCEROS	**L.1**	**L.1.1-D.1.1**
PRODUCTOS DE INMUEBLES	**C.9**		*POR CUENTA DE TERCEROS (1)*	**L.1.1**	
PRODUCTOS DE TRÁMITE	**C.10**		EROGACIONES RECUPERABLES	**L.2**	**L.2.1-D.2.1**
PRODUCTOS VARIOS	**C.11**		*POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)*	**L.2.1**	
RECUPERACIÓN DE CARTERA	**C.12**				
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	**D.1+D.2**	**REASEGUROS**	**M**	
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1-D.1.1**	**SINIESTROS**	**N**	
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1.**		**REAFIANZAMIENTOS**	**O**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**	**RECLAMACIONES**	**P**	
INGRESO POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**		**OTROS EGRESOS**	**Q**	
INGRESOS DIVERSOS	**E**				
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	**F**		**ADQUISICIÓN**	**R**	**R.1+R.2+R.3**
			OPERACIÓN	**R.1**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**G**	**G.1+G.2**	PROMOCIÓN	**R.2**	
SUBSIDIOS	**G.1**	**G.1.1+G.1.2**	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN	**R.3**	
CORRIENTES	**G.1.1**				
DE CAPITAL	**G.1.2**		**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	**S**	
APOYOS FISCALES	**G.2**	**G.2.1+G.2.2+G.2.3+G.2.4+G.2.5**			
CORRIENTES	**G.2.1**	**G.2.1.1+G.2.1.2**	**DISPONIBILIDAD FINAL**	**T**	**T.1 +T.2+ T.3**
SERVICIOS PERSONALES	**G.2.1.1**		CORRIENTES	**T.1**	
OTROS	**G.2.1.2**		FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	**T.2**	
INVERSIÓN FÍSICA	**G.2.2**		FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	**T.3**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**G.2.3**				
INVERSIÓN FINANCIERA	**G.2.4**				
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	**G.2.5**				

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se capturan por formula y no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = H

BALANCE DE OPERACIÓN (2)	**U**	**C+D+E+F-I-J-K-L-M-N-O-P-Q-R-S**
BALANCE PRIMARIO (2)	**V**	**U+G**
BALANCE FINANCIERO (2)	**W**	**V**

F L U J O D E E F E C T I V O
F O N D O S Y F I D E I C O M I S O S
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULAS	E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULAS
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+C**	**TOTAL DE RECURSOS**	**J**	**K+X**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	**SUMA B.1 a B.4**	**EGRESOS**	**K**	**L+Q+R+S+T+U+V+W**
CORRIENTES	**B.1**		**GASTO CORRIENTE**	**L**	**M+N+O+P**
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	**B.2**		**SERVICIOS PERSONALES**	**M**	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	**B.3**		**DE OPERACIÓN**	**N**	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	**B.4**		**SUBSIDIOS**	**O**	
INGRESOS	**C**	**E+F+G+H+I**	**OTRAS EROGACIONES**	**P**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**		**EGRESOS POR OPERACIÓN**	**Q**	**Q.1+Q.2+Q.3**
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1.-D.1.1.**	INTERESES PAGADOS	**Q.1**	
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1**		COMISIONES PAGADAS	**Q.2**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**	OTROS	**Q.3**	
EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**		**OTROS EGRESOS**	**R**	
RECUPERACIÓN DE CARTERA	**E**	**E.1**	**INVERSIÓN FÍSICA**	**S**	**S.1+S.2+S.3**
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	**E.1**	**E.1.1+E.1.2**	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**S.1**	
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	**E.1.1**	**E.1.1.1+E.1.1.2**	OBRA PÚBLICA	**S.2**	
BANCA COMERCIAL	**E.1.1.1**		SUBSIDIOS	**S.3**	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	**E.1.1.2**		**COSTO FINANCIERO**	**T**	**T.1**
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	**E.1.2**	**SUMA E.1.2.1 a E.1.2.3**	**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	**T.1**	**T.1.1+T.1.2**
BANCOS DE DESARROLLO	**E.1.2.1**		INTERNO	**T.1.1**	
FONDOS DE FOMENTO	**E.1.2.2**		EXTERNO	**T.1.2**	**T.1.2.1+T.1.2.2**
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	**E.1.2.3**		DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**T.1.2.1**	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	**F**	**F.1+F.2**	OTROS	**T.1.2.2**	
EXTERNO	**F.1**	**F.1.1 + F.1.2**	**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	**U**	**U.1+U.2**
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**F.1.1**	**F.1.1.1 + F.1.1.2**	POR CUENTA DE TERCEROS	**U.1**	**U.1.1-D.1.1**
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	**F.1.1.1**		*POR CUENTA DE TERCEROS (1)*	**U.1.1**	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	**F.1.1.2**		EROGACIONES RECUPERABLES	**U.2**	**U.2.1-D.2.1**
OTROS	**F.1.2**	**F.1.2.1+F.1.2.2**	*EROGACIONES RECUPERABLES (1)*	**U.2.1**	
A CARGO DE LA ENTIDAD	**F.1.2.1**		**FINANCIAMIENTOS**	**V**	**V.1+V.2**
A CARGO DE OTROS	**F.1.2.2**		**OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**	**V.1**	**V.1.2**
INTERNO	**F.2**	**F.2.1+F.2.2+F.2.3+F.2.4**	**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	**V.1.2**	**V.1.2.1+.V.1.2.2**
INTERBANCARIO	**F.2.1**		A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	**V.1.2.1**	**V.1.2.1.1+V.1.2.1.2**
BANXICO	**F.2.2**	**F.2.2.1+F.2.2.2**	BANCA COMERCIAL	**V.1.2.1.1**	
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	**F.2.2.1**		OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	**V.1.2.1.2**	
LÍNEA NORMAL	**F.2.2.2**		A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	**V.1.2.2**	**SUMA V.1.2.2.1 a V.1.2.2.3**
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	**F.2.3**		BANCA DE DESARROLLO	**V.1.2.2.1**	
OTRAS FUENTES	**F.2.4**		FONDOS DE FOMENTO	**V.1.2.2.2**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**G**	**G.1+G.2**	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	**V.1.2.2.3**	
SUBSIDIOS	**G.1**	**G.1.1+G.1.2**	**INVERSIONES FINANCIERAS NETAS**	**V.2**	
CORRIENTES	**G.1.1**		**AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO**	**W**	**W.1+W.2**
DE CAPITAL	**G.1.2**		**EXTERNO**	**W.1**	**W.1.1+W.1.2**
APOYOS FISCALES	**G.2**	**G.2.1+G.2.2.+G.2.3+G.2.4+ G.2.5**	A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**W.1.1**	**W.1.1.1+W.1.1.2**
CORRIENTES	**G.2.1**	**G.2.1.1+G.2.1.2**	A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	**W.1.1.1**	
SERVICIOS PERSONALES	**G.2.1.1**		A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	**W.1.1.2**	
OTROS	**G.2.1.2**		OTROS	**W.1.2**	**W.1.2.1+W.1.2.2**
INVERSIÓN FÍSICA	**G.2.2**		A CARGO DE LA ENTIDAD	**W.1.2.1**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**G.2.3**		A CARGO DE OTROS	**W.1.2.2**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**G.2.4**		**INTERNO**	**W.2**	**W.2.1 +W.2.2+W.2.3+ W.2.4**
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	**G.2.5**		INTERBANCARIO	**W.2.1**	
INGRESOS POR OPERACIÓN	**H**	**H.1+H.2+H.3**	BANXICO	**W.2.2**	**W.2.2.1+W.2.2.2**
INTERESES COBRADOS	**H.1**		SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	**W.2.2.1**	
COMISIONES COBRADAS	**H.2**		LÍNEA NORMAL	**W.2.2.2**	
OTROS	**H.3**		REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	**W.2.3**	
OTROS INGRESOS	**I**	**I.1+I.2**	OTRAS FUENTES	**W.2.4**	
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	**I.1**		**DISPONIBILIDAD FINAL**	**X**	**SUMA X.1 a X.4**
OTROS INGRESOS	**I.2**		CORRIENTES	**X.1**	
			FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	**X.2**	
			FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	**X.3**	
			EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	**X.4**	

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en plantillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se capturan por formula y no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = J

BALANCE DE OPERACIÓN (2)	**Y**	**D+H-L-S-U**
BALANCE PRIMARIO (2)	**Z**	**Y+G**
BALANCE FINANCIERO (2)	**AA**	**Z-T**

F L U J O D E E F E C T I V O
E M P R E S A S P R O D U C T I V A S D E L E S T A D O CFE
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+ F+ G**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**C.1+C.2+C.3+C.4**
VENTA DE BIENES	**C.1**	**C.1.1+C.1.2**
INTERNAS	**C.1.1**	
VENTA DE BIENES INTERNAS (1)	**C.1.1.1**	
EXTERNAS	**C.1.2**	
VENTA DE SERVICIOS	**C.2**	**C.2.1+C.2.2**
INTERNAS	**C.2.1**	
EXTERNAS	**C.2.2**	
INGRESOS DIVERSOS	**C.3**	**C.3.1+C.3.2**
PRODUCTOS FINANCIEROS	**C.3.1**	
OTROS	**C.3.2**	
VENTA DE INVERSIONES	**C.4**	**C.4.1+C.4.2**
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	**C.4.1**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**C.4.2**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	**D.1+D.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	**E**	**SUMA E.1 a E.5**
CORRIENTES	**E.1**	
INVERSIÓN FÍSICA	**E.2**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**E.3**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**E.4**	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	**E.5**	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	**C+D+E**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**G**	**G.1+G.2**
INTERNO	**G.1**	
EXTERNO	**G.2**	

E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**H**	**P+Q+T**
GASTO PROGRAMABLE (2)	**I**	**J+K+L+M+O**
GASTO CORRIENTE	**J**	**J.1+J.2+J.3+J.4+J.5**
SERVICIOS PERSONALES	**J.1**	**J.1.1+J.1.2+J.1.3**
SUELDOS Y SALARIOS	**J.1.1**	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	**J.1.2**	
OTROS	**J.1.3**	
DE OPERACIÓN	**J.2**	**SUMA J.2.1 a 1.2.7**
COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN ELECTRICIDAD	**J.2.1**	
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	**J.2.2**	
FLETES	**J.2.3**	
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	**J.2.4**	
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	**J.2.5**	
SEGUROS	**J.2.6**	
OTROS	**J.2.7**	
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	**J.3**	**J.3.1+J.3.2**
CARGOS FIJOS	**J.3.1**	
CARGOS VARIABLES	**J.3.2**	
SUBSIDIOS	**J.4**	
OTRAS EROGACIONES	**J.5**	
PENSIONES Y JUBILACIONES	**K**	
INVERSIÓN FÍSICA	**L**	**SUMA L.1 a L.7**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**L.1**	
OBRA PÚBLICA	**L.2**	
PAGO DE PIDIREGAS	**L.3**	
PAGO DE BLT´S	**L.4**	
MANTENIMIENTO	**L.5**	
SUBSIDIOS	**L.6**	
OTRAS EROGACIONES	**L.7**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**M**	**M.1 + M.2**
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	**M.1**	
ADQUISICIÓN DE VALORES	**M.2**	
COSTO FINANCIERO NETO	**N**	**N.1-N.2**
COSTO FINANCIERO BRUTO	**N.1**	**N.1.1 + N.1.2+N.1.3**
INTERNOS	**N.1.1**	**SUNA N.1.1.1 a N.1.1.4**
INTERESES	**N.1.1.1**	
RENDIMIENTOS GOBIERNO FEDERAL	**N.1.1.2**	
PIDIREGAS	**N.1.1.3**	
OTROS	**N.1.1.4**	
EXTERNOS	**N.1.2**	**SUNA N.1.2.1 a N.1.2.4**
INTERESES	**N.1.2.1**	
PIDIREGAS	**N.1.2.2**	
BLT´S	**N.1.2.3**	
OTROS	**N.1.2.4**	
OTROS	**N.1.3**	**N.1.3.1+N.1.3.2**
INTERNOS (1)	**N.1.3.1**	
EXTERNOS (1)	**N.1.3.2**	
INGRESOS POR INTERESES	**N.2**	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**O**	**O.1+O.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**O.1**	**O.1.1.-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**O.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**O.2**	**O.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**O.2.1**	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**P**	**J+K+L+M+N+O**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	**Q**	**Q.1+Q.2**
ORDINARIOS	**Q.1**	
EXTRAORDINARIOS	**Q.2**	
DIVIDENDO ESTATAL (2)	**X**	**<BLOQUEAR CAPTURA>**
REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2)	**R**	
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES (2)	**S**	**B-T**
DISPONIBILIDAD FINAL	**T**	

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se calculan por formula, no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = H

BALANCES	CLAVE	FÓRMULA
BALANCE FINANCIERO	**U**	**F-P-Q-R**
INGRESOS DEL AÑO	**F**	
EGRESOS DEL AÑO	**P**	
COSTO FINANCIERO	**N**	
BALANCE DE OPERACIÓN	**V**	**C+D-I**
BALANCE PRIMARIO	**W**	**F-J-K-L-M-O**

F L U J O D E E F E C T I V O
E M P R E S A S P R O D U C T I V A S D E L E S T A D O PEMEX
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+ F+ G**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**C.1+C.2+C.3+C.4**
VENTA DE BIENES	**C.1**	**C.1.1+C.1.2**
INTERNAS	**C.1.1**	
EXTERNAS	**C.1.2**	
VENTA DE SERVICIOS	**C.2**	**C.2.1+C.2.2**
INTERNAS	**C.2.1**	
EXTERNAS	**C.2.2**	
INGRESOS DIVERSOS	**C.3**	**C.3.1+C.3.2**
PRODUCTOS FINANCIEROS (1)	**C.3.1**	
OTROS (1)	**C.3.2**	
VENTA DE INVERSIONES	**C.4**	**C.4.1+C.4.2**
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	**C.4.1**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**C.4.2**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	**D.1+D.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	**E**	**SUMA E.1 a E.5**
CORRIENTES	**E.1**	
INVERSIÓN FÍSICA	**E.2**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**E.3**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**E.4**	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	**E.5**	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	**C+D+E**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**G**	**G.1+G.2**
INTERNO	**G.1**	
EXTERNO	**G.2**	

E G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**H**	**P+Q+S**
GASTO PROGRAMABLE (2)	**I**	**J+K+L+M+O**
GASTO CORRIENTE	**J**	**J.1+J.2+J.3+J.4**
SERVICIOS PERSONALES	**J.1**	**J.1.1+J.1.2+J.1.3**
SUELDOS Y SALARIOS	**J.1.1**	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	**J.1.2**	
OTROS	**J.1.3**	
DE OPERACIÓN	**J.2**	**SUMA J.2.1 a 1.2.6**
FLETES	**J.2.1**	
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	**J.2.2**	
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	**J.2.3**	
SEGUROS	**J.2.5**	
OTROS	**J.2.6**	
OTRAS EROGACIONES	**J.3**	
OPERACIONES INTEREMPRESAS	**J.4**	**J.4.1+J.4.2+J.4.3+J.4.4**
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	**J.4.1**	
SERVICIOS CORPORATIVOS	**J.4.2**	
SERVICIOS INTEREMPRESAS	**J.4.3**	
OTROS	**J.4.4**	
PENSIONES Y JUBILACIONES	**K**	
INVERSIÓN FÍSICA	**L**	**SUMA L.1 a L.3**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**L.1**	
OBRA PÚBLICA	**L.2**	
OTRAS EROGACIONES	**L.3**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**M**	**M.1 + M.2+M.3**
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	**M.1**	
ADQUISICIÓN DE VALORES	**M.2**	
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	**M.3**	
COSTO FINANCIERO NETO	**N**	**N.1-N.2**
COSTO FINANCIERO BRUTO	**N.1**	**N.1.1 + N.1.2+N.1.3**
INTERNOS	**N.1.1**	**SUMA N.1.1.1 + N.1.1.2**
INTERESES	**N.1.1.1**	
OTROS	**N.1.1.2**	
EXTERNOS	**N.1.2**	**SUMA N.1.2.1 + N.1.2.2**
INTERESES	**N.1.2.1**	
OTROS	**N.1.2.2**	
OTROS	**N.1.3**	**SUMA N.1.3.1 + N.1.3.2**
INTERNOS (1)	**N.1.3.1**	
EXTERNOS (1)	**N.1.3.2**	
INGRESOS POR INTERESES	**N.2**	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**O**	**O.1+O.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**O.1**	**O.1.1.-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**O.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**O.2**	**O.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**O.2.1**	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**P**	**J+K+L+M+N+O**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	**Q**	**Q.1+Q.2**
ORDINARIOS	**Q.1**	
EXTRAORDINARIOS	**Q.2**	
DIVIDENDO ESTATAL (2)	**W**	**<BLOQUEAR CAPTURA>**
REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2)	**R**	
DISPONIBILIDAD FINAL	**S**	
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES (2)	**T**	**B-S**
REEVALUACIÓN CAMBIARIA DE LOS SALDOS DE DISPONIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA (2)		**<BLOQUEAR CAPTURA>**

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se calculan por formula, no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = H

BALANCES	CLAVE	FÓRMULA
BALANCE FINANCIERO	**U**	**F-N-P**
INGRESOS DEL AÑO	**F**	
EGRESOS DEL AÑO	**P**	
COSTO FINANCIERO	**N**	
BALANCE PRIMARIO	**V**	**U+N**

F L U J O D E E F E C T I V O
ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO (ISSSTE)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+ F+ G**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**C.1+C.2+C.3+C.4+C.5+ C.6**
VENTA DE BIENES	**C.1**	**C.1.1+C.1.2**
INTERNAS	**C.1.1**	
EXTERNAS	**C.1.2**	
VENTA DE SERVICIOS	**C.2**	**C.2.1+C.2.2**
INTERNAS	**C.2.1**	
EXTERNAS	**C.2.2**	
INGRESOS DIVERSOS	**C.3**	**C.3.1+C.3.2**
PRODUCTOS FINANCIEROS	**C.3.1**	
OTROS	**C.3.2**	
VENTA DE INVERSIONES	**C.4**	**C.4.1+C.4.2**
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	**C.4.1**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**C.4.2**	
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	**C.5**	**C.5.1+C.5.2+C.5.3**
APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	**C.5.1**	**C.5.1.1+ C.5.1.2**
CUOTAS PARA PENSIONES	**C.5.1.1**	
OTRAS	**C.5.1.2**	
ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	**C.5.2**	**C.5.2.1+ C.5.2.2**
CUOTAS PARA PENSIONES	**C.5.2.1**	
OTRAS	**C.5.2.2**	
CUOTAS DIVERSAS	**C.5.3**	
APORTACIONES FED. PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	**C.6**	**C.6.1+C.6.2+C.6.3**
APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	**C.6.1**	**C.6.1.1+C.6.1.2**
APORTACIONES PARA PENSIONES	**C.6.1.1**	
OTRAS ISSSTE	**C.6.1.2**	
ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	**C.6.2**	**C.6.2.1+C.6.2.2**
APORTACIONES PARA PENSIONES	**C.6.2.1**	
OTRAS ISSSTE	**C.6.2.2**	
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	**C.6.3**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**E**	**E.1+E.2**
SUBSIDIOS	**E.1**	**E.1.1+E.1.2**
CORRIENTES	**E.1.1**	
DE CAPITAL	**E.1.2**	
APOYOS FISCALES	**E.2**	**E.2.1**
CORRIENTES	**E.2.1**	**E.2.1.1 + E.2.1.2+E.2.1.3**
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	**E.2.1.1**	
CUOTA SOCIAL	**E.2.1.2**	
OTROS	**E.2.1.3**	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	**C+D+E**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**G**	**G.1+G.2**
INTERNO	**G.1**	
EXTERNO	**G.2**	

	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**H**	**O+P+Q**
GASTO PROGRAMABLE (2)	**I**	
GASTO CORRIENTE	**J**	**J.1+J.2+J.3+J.4**
SERVICIOS PERSONALES	**J.1**	
DE OPERACIÓN	**J.2**	**J.2.1+J.2.2**
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	**J.2.1**	
OTROS	**J.2.2**	
SUBSIDIOS	**J.3**	
OTRAS EROGACIONES	**J.4**	**J.4.1+J.4.2**
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYO DE ACT. CULTURALES	**J.4.1**	
OTROS	**J.4.2**	
PENSIONES Y JUBILACIONES	**K**	**K.1+ K.2+K.3**
PENSIONES FEDERALIZADAS	**K.1**	
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	**K.2**	
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	**K.3**	
INVERSIÓN FÍSICA	**L**	**L.1+L.2+L.3+L.4**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**L.1**	
OBRA PÚBLICA	**L.2**	
SUBSIDIOS	**L.3**	
OTRAS EROGACIONES	**L.4**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**M**	**M.1+M.2**
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	**M.1**	
ADQUISICIÓN DE VALORES	**M.2**	
COSTO FINANCIERO	**N**	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**O**	**O.1+O.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**O.1**	**O.1.1.-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**O.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**O.2**	**O.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**O.2.1**	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**P**	**J+K+L+M+N+O**
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**Q**	**Q.1+Q.2**
ORDINARIOS	**Q.1**	
EXTRAORDINARIOS	**Q.2**	
DISPONIBILIDAD FINAL	**R**	
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES (2)	**S**	

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se calculan por formula, no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = H

BALANCES	CLAVE	FÓRMULA
BALANCE FINANCIERO	**T**	**F-P-Q**
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**P**	
COSTO FINANCIERO	**N**	
BALANCE PRIMARIO	**U**	**V-E**
BALANCE DE OPERACIÓN	**V**	**F-J-K-L-M-O**

F L U J O D E E F E C T I V O
ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO (IMSS)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**A**	**B+ F+ G**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**B**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**C**	**C.1+C.2+C.3+C.4+C.5**
VENTA DE BIENES	**C.1**	**C.1.1+C.1.2**
INTERNAS	**C.1.1**	
EXTERNAS	**C.1.2**	
VENTA DE SERVICIOS	**C.2**	**C.2.1+C.2.2**
INTERNAS	**C.2.1**	
EXTERNAS	**C.2.2**	
INGRESOS DIVERSOS	**C.3**	**C.3.1+C.3.2**
PRODUCTOS FINANCIEROS	**C.3.1**	
OTROS	**C.3.2**	
VENTA DE INVERSIONES	**C.4**	**C.4.1+C.4.2**
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISÍCOS	**C.4.1**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**C.4.2**	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	**C.5**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**D**	
POR CUENTA DE TERCEROS	**D.1**	**D.1.1-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**D.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**D.2**	**D.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**D.2.1**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**E**	**E.1+E.2**
SUBSIDIOS	**E.1**	**E.1.1+E.1.2**
CORRIENTES	**E.1.1**	
DE CAPITAL	**E.1.2**	
APOYOS FISCALES	**E.2**	**E.2.1**
CORRIENTES	**E.2.1**	**E.2.1.1+E.2.1.2+E.2.1.3**
ESTATUTARIAS AL IMSS	**E.2.1.1**	**E.2.1.1.1+E.2.1.1.2+E.2.1.1.3**
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	**E.2.1.1.1**	
INVALIDEZ Y VIDA	**E.2.1.1.2**	
SALUD PARA LA FAMILIA	**E.2.1.1.3**	
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	**E.2.1.2**	
OTROS	**E.2.1.3**	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**F**	**C+D+E**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**G**	**G.1+G.2**
INTERNO	**G.1**	
EXTERNO	**G.2**	

	CLAVE	FÓRMULA
TOTAL DE RECURSOS	**H**	**N+O+P**
GASTO PROGRAMABLE (2)	**I**	**J+K+L+M+O**
GASTO CORRIENTE	**J**	**J.1+J.2+J.3+J.4**
SERVICIOS PERSONALES	**J.1**	**J.1.1+J.1.2+J.1.3**
SUELDOS Y SALARIOS	**J.1.1**	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	**J.1.2**	
OTROS	**J.1.3**	
DE OPERACIÓN	**J.2**	**J.2.1+J.2.2+1.2.3**
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	**J.2.1**	
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	**J.2.2**	
OTROS	**J.2.3**	
SUBSIDIOS	**J.3**	
OTRAS EROGACIONES	**J.4**	
PENSIONES Y JUBILACIONES	**K**	**K.3.1+K.3.2+1.3.3+K.3.4+K.3.5**
PENSIONES EN CURSO DE PAGO	**K.3.1**	
SUMAS ASEGURADAS	**K.3.2**	
REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	**K.3.3**	
SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	**K.3.4**	
PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	**K.3.5**	
INVERSIÓN FÍSICA	**L**	**L.1+L.2+L.3**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**L.1**	
OBRA PÚBLICA	**L.2**	
SUBSIDIOS	**L.3**	
INVERSIÓN FINANCIERA	**M**	**M.1+M.2**
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	**M.1**	
ADQUISICIÓN DE VALORES	**M.2**	
COSTO FINANCIERO	**N**	**N.1.1**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**N.1.1**	**N.1.1.1+N.1.1.2**
INTERNO	**N.1.1.1**	
EXTERNO	**N.1.1.2**	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**O**	**O.1+O.2**
POR CUENTA DE TERCEROS	**O.1**	**O.1.1-D.1.1**
POR CUENTA DE TERCEROS (1)	**O.1.1**	
EROGACIONES RECUPERABLES	**O.2**	**O.2.1-D.2.1**
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)	**O.2.1**	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**P**	**J+K+L+M+N+O**
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**Q**	**Q.1+Q.2**
ORDINARIOS	**Q.1**	
EXTRAORDINARIOS	**Q.2**	
DISPONIBILIDAD FINAL	**R**	
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES (2)	**S**	**B-R**

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en platillas, no deben mostrarse para reporte.
(2) Estas filas se calculan por formula, no deben mostrarse para reporte.

FÓRMULA GLOBAL: A = H

BALANCES	CLAVE	FÓRMULA
BALANCE FINANCIERO	**T**	**U -N-Q**
COSTO FINANCIERO	**N**	
BALANCE PRIMARIO	**U**	**V-E**
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**E**	
BALANCE DE OPERACIÓN	**V**	**W-X**
SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	**W**	**F-E**
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO (SIN COSTO FINANCIERO)	**X**	**P-N**

Anexo 10

Reportes que se presentan a la H. Cámara de Diputados

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Ramos

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Ramos

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, las unidades responsables de la administración de los ramos autónomos, administrativos y generales, según sea el caso, deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este Manual se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REPORTE / ÁMBITO DE APLICACIÓN	REPORTE APLICABLE A CADA UNO DE LOS RAMOS																	
	Balance Programático	Balance Programático (Ramos varios)	Resumen Ejecutivo por Ciclo Fiscal del Gasto	Resumen Ejecutivo por Ciclo Fiscal del Gasto (Ramos 08)	Análisis Programático Ejecutivo	Análisis Administrativo Ejecutivo	Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados	Programas Presupuestarios e Clasificador Ejecutivo (Ramos varios)	Resumen Ejecutivo por Unidad Responsable, Programático y Presupuestario	Programas Presupuestarios con Proyecto de Inversión	Programas y Proyectos de Inversión	Análisis Funcional Programático Ejecutivo (Ramos 24, 28 y 34)	Análisis Funcional Programático Ejecutivo (Ramos 20 y 33)	Análisis Funcional Programático Ejecutivo (Ramos 21)	Análisis Funcional Programático Ejecutivo (Ramos 30)	Resumen por Pasivo y Entidad Federativa (Ramos 33)	Resumen por Entidad Federativa (Ramos 33)	Análisis de Ahorros Presupuestarios
Gobierno Federal																		
Gasto Programable																		
Ramos Autónomos																		
1 Poder Legislativo	X	X	X		X	X			X									X
3 Poder Judicial	X	X	X		X	X			X									X
22 Instituto Nacional Electoral	X	X	X		X	X			X									X
35 Comisión Nacional de Derechos Humanos	X	X	X		X	X			X									X
49 Fiscalía General de la República	X	X	X		X	X			X									X
Información Nacional Estadística y Geográfica																		
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	X	X	X		X			X	X									X
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa																		
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	X	X	X		X	X		X	X									X
Ramos Administrativos																		
2 Oficina de la Presidencia de la República	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
4 Gobernación	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
5 Relaciones Exteriores	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
6 Hacienda y Crédito Público	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
7 Defensa Nacional	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
8 Agricultura y Desarrollo Rural	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
9 Comunicaciones y Transportes	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
10 Economía	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
11 Educación Pública	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
12 Salud	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
13 Marina	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
14 Trabajo y Previsión Social	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
18 Energía	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
20 Bienestar	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
21 Turismo	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
27 Función Pública	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
31 Tribunales Agrarios	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
47 Entidades no Sectorizadas	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
48 Cultura	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
50 Mujeres	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
52 Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
99 Previsiones de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X							X
Ramos Generales																		
19 Aportaciones a Seguridad Social	X	X		X	X		X											
23 Previsiones Salariales y Económicas	X	X	X		X		X		X									X
25 Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos	X	X	X				X						X					X
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	X	X	X				X						X			X	X	
Ramos Gasto no Programable																		
24 Deuda Pública	X	X										X						
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	X	X												X				
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	X	X													X			
34 Erogaciones por cuenta de Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	X	X										X						

Estrategia Programática

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **dependencias** determinarán la estrategia programática en la que se basarán para llevar a cabo el desarrollo de sus acciones y con ello dar cumplimiento a sus objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación de las estructuras programáticas con los objetivos de los PPND y estos a su vez a los objetivos del PND.

La estrategia programática se reflejará en un documento WORD, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **seis páginas,** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen. Para la elaboración de este documento, se utilizará el formato de edición que se encuentra disponible en la funcionalidad Proyecto PEF del Módulo de Presupuestación del PIPP.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO	**06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público**	Página 1 de n

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria de precios y tarifas del sector público, así como ……"

- **Características del texto:**

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2026 por la Dependencia, para dar cumplimiento a los objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación de las estructuras programáticas con los objetivos del PPND y estos a su vez a los objetivos del PND.

Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a seis páginas para la elaboración del documento.

- **Características del formato:**

Orientación
Fuente:
Tamaño
.
Márgenes:

} Establecidas en la plantilla correspondiente

Estrategia Programática (Resumen)

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **dependencias** desarrollarán un texto en el que se describirá un resumen sobre el desarrollo de las acciones que prevén realizar en 2026 para dar cumplimiento a sus objetivos y metas, destacando los elementos y acciones que se consideren más importantes en la ejecución del presupuesto que se apruebe para el próximo ejercicio.

La estrategia programática se reflejará en un documento WORD, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **tres páginas** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen. Para la elaboración de este documento, se utilizará el formato de edición que se encuentra disponible en la funcionalidad Proyecto PEF del Módulo de Presupuestación del PIPP.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (Resumen)

RAMO	**06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público**	Página 1 de 3

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como **misión** la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria de precios y tarifas del sector público, así como ……"

- **Características del texto:**

Se describirá un resumen sobre el desarrollo de las acciones que prevén realizar en 2026, tomando como referencia el contenido de la Estrategia Programática.

Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a tres páginas para la elaboración del documento.

- **Características del formato:**

Orientación
Fuente:
Tamaño
.
Márgenes:

} Establecidas en la plantilla Correspondiente

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) para los Ramos Presupuestarios conforme a su naturaleza económica, corriente, de capital y pensiones y jubilaciones.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO
(pesos)

RAMO:

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION			
								SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
						TOTAL:											

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra las claves de las unidades responsables de observancia de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable, consideradas en las columnas anteriores.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales**, **gasto de operación**, **subsidios** y **otros de corrientes**, y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados para **pensiones y jubilaciones** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Gasto de Inversión: registra los recursos de gasto de inversión asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física**, **subsidios** y **otros de inversión** conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual**.**

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMOS 24, 29 Y 34

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que los Ramos Generales 24, 29 y 34 programan erogar para cubrir el costo financiero de la deuda, así como para el apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos 24, 29 y 34 registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
(pesos)

RAMO: 24, 29 y 34 Página: ___ de __

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	TOTAL	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA					APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA
								SUMA	INTERESES	COMISIONES	GASTOS	COBERTURA	

***Descripción de los Campos del Reporte**:*

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a los ramos generales 24, 29 y 34 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra las claves de las unidades responsables asociadas a la ejecución del gasto, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes, de conformidad con el catálogo de categorías programáticas vigente.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del Costo Financiero de la Deuda y la Columna de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Costo Financiero de la Deuda comprende los conceptos Intereses, Comisiones, Gastos y Costo por Cobertura:

Intereses: asignaciones para el pago de intereses por créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, colocados a plazo en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas, de crédito y otros acreditantes, pagaderos en el interior y exterior del país, en moneda nacional o extranjera (concepto 9200).

Comisiones: comprende las asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera (concepto 9300).

Gastos: asignaciones para cubrir gastos derivados de créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, en moneda nacional o extranjera (concepto 9400).

Costo por Cobertura: comprende las asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna, así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados (concepto 9500).

Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: agrupa las asignaciones destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca (partida 96201).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMO 28

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que el Ramo General 28 programa erogar por el concepto de participaciones distribuidas en cada uno de los fondos que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el Ramo 28 registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
(pesos)

RAMO: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Página:___ de ___

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	TOTAL	PARTICIPACIONES			FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN
								FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES	

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación correspondiente al ramo 28 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional, Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas, registrados en el PIPP.

UR: muestra la clave de las unidades responsables del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario).

Total: es la suma horizontal de las columnas Fondo General, Fondo de Fomento Municipal y Otros Conceptos Participables.

Participaciones: se refiere a los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas y a los municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Fondo General: comprende las asignaciones de recursos por este concepto que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal corresponden a las haciendas públicas de las entidades federativas (partida específica 81101).

Fondo de Fomento Municipal: comprende las asignaciones previstas para este concepto correspondiente al porcentaje de la recaudación federal participable que se distribuye entre las entidades federativas de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (partida específica 81201).

Otros Conceptos Participables: comprende las asignaciones destinadas al resto de los fondos previstos en el concepto 8100 Participaciones, que conforme a las fórmulas y los convenios establecidos se estima deben recibir las entidades federativas (partida específica 81401).

Fondo de Compensación del ISAN: comprende las asignaciones destinadas a compensar la disminución en ingresos derivada de la ampliación de la exención del impuesto sobre automóviles nuevos a las entidades federativas (partida específica 83501).

Análisis Funcional Programático Económico Ramo 30

FINALIDAD

Reflejar en el reporte la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que el Ramo General 30 programa erogar por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el Ramo 30 registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
(pesos)

RAMO: 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Página: ___ de ___

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación correspondiente al Ramo 30 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional, Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra las claves de las unidades responsables del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario), considerados en las columnas anteriores.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el gasto devengado pendiente de liquidar al cierre de cada ejercicio fiscal, o pasivo circulante a que se refiere el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El registro de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados se realizará en el Ramo General 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, conforme a los reportes de pasivo circulante requeridos por la Secretaría (concepto 9900).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMO 25

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que se tiene previsto erogar para cubrir las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, así como las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el ramo 25 registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO
(pesos)

RAMO: 25

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				INVERSIÓN
								CORRIENTE				
								SUMA	SERVICIOS PERSONALES		OTROS	
									APORTACIONES FEDERALES	OTROS		

Descripción de los Campos del Reporte

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde al ramo 25 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional, Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra la (s) clave (s) de la (s) unidad (es) responsable (s) del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

Denominación: presenta el nombre de los componentes (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable), consideradas en las columnas anteriores.

Gasto Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** de corriente y la columna de Inversión.

Gasto Corriente: comprende los conceptos de Servicios Personales y Otros:

Servicios Personales: identifica las asignaciones para cubrir las aportaciones federales por concepto de servicios personales de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (partidas 83101, 83102, 83106 a 83113 y 83115 a 83117).

Otros: asignaciones para gastos de operación (83103) y otros corrientes.

Inversión: registra los recursos de gasto de capital destinados a cubrir las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; de Aportaciones Múltiples; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (partidas 83104 y 83105 con tipo de gasto 2 ó 3).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMO 33

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que se tiene previsto erogar para cubrir las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, así como las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el ramo 33 del registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO
(pesos)

RAMO: 33

FI	FN	SF	AI	PP	EF	DENOMINACIÓN	TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				INVERSIÓN
								CORRIENTE				
								SUMA	SERVICIOS PERSONALES		OTROS	
									APORTACIONES FEDERALES	OTROS		

Descripción de los Campos del Reporte

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde al ramo 33 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional, Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

EF: muestra la clave de la entidad federativa, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre de los componentes (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario), consideradas en las columnas anteriores.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** de corriente y la columna de Inversión.

Gasto Corriente: comprende los conceptos de Servicios Personales y Otros:

Servicios Personales: identifica las asignaciones para cubrir las aportaciones federales por concepto de servicios personales de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y de Aportaciones para los Servicios de Salud y en su caso, otras, a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal para los Estados, Municipios y Distrito Federal (partidas 83101, 83102, 83106 a 83111).

Otros: asignaciones para gastos de operación (83103) y otros corrientes.

Inversión: registra los recursos de gasto de capital destinados a cubrir las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; de Aportaciones Múltiples; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (partidas 83104 y 83105 con tipo de gasto 2 ó 3).

Resumen por Fondo y Entidad Federativa Ramo 33

Finalidad

Reflejar la distribución por entidad federativa, de los recursos que integran los fondos de aportaciones federales.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el ramo 33 registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN POR FONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA
(pesos)

Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Entidad Federativa	TOTAL	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP
TOTAL:								
Aguascalientes								
Baja California								
Baja California Sur								
Campeche								
Coahuila								
Colima								
Chiapas								
Chihuahua								
Distrito Federal								
Durango								
Guanajuato								
Guerrero								
Hidalgo								
Jalisco								
México								
Michoacán								
Morelos								
Nayarit								
Nuevo León								
Oaxaca								
Puebla								
Querétaro								
Quintana Roo								
San Luis Potosí								
Sinaloa								
Sonora								
Tabasco								
Tamaulipas								
Tlaxcala								
Veracruz								
Yucatán								
Zacatecas								
No distribuible geográficamente								

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde al Ramo 33 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP**.**

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Entidad Federativa: presenta el nombre completo de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

Total: es el resultado de la suma de las columnas **FONE, FASSA, FAIS, FORTAMUN, FAM, FASP, y FAETA**

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal. **(Actividad institucional 3)**

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para los servicios de salud. **(Actividad institucional 4)**

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para infraestructura social. **(Actividad institucional 5)**

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el fortalecimiento municipal. **(Actividad institucional 6)**

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples; comprende las asignaciones para cubrir las aportaciones federales en Asistencia Social, e Infraestructura Educativa. **(Actividad institucional 7)**

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación tecnológica y de adultos. **(Actividad institucional 8)**

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para seguridad pública. **(Actividad institucional 9)**

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el fortalecimiento de las entidades federativas. **(Actividad institucional 10)**

RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA RAMO 33

FINALIDAD

Reflejar la distribución por entidad federativa, de los recursos que integran los subfondos de aportaciones federales, de los fondos federales de Aportaciones para la Infraestructura Socia (FAIS); Aportaciones Múltiples (FAM), y Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el ramo 33 registre a través del Analítico de Claves (AC 01) en el PIPP.

RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA
(pesos)

Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Entidad Federativa	FAIS		FAM			FAETA	
	Entidades	Municipal y de las DTDF	Asist. Social	Inf. Ed. Básica	Inf. Ed. Media Superior y Superior	Ed. Tecnológica	Ed. Adultos
TOTAL:							
Aguascalientes							
Baja California							
Baja California Sur							
Campeche							
Coahuila							
Colima							
Chiapas							
Chihuahua							
Distrito Federal							
Durango							
Guanajuato							
Guerrero							
Hidalgo							
Jalisco							
México							
Michoacán							
Morelos							
Nayarit							
Nuevo León							
Oaxaca							
Puebla							
Querétaro							
Quintana Roo							
San Luis Potosí							
Sinaloa							
Sonora							
Tabasco							
Tamaulipas							
Tlaxcala							
Veracruz							
Yucatán							
Zacatecas							
No distribuible geográficamente							

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Entidad Federativa: presenta el nombre completo de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas **FAIS, FAM, y FAETA**.

FAIS (Entidades y Municipal de las DTDF): el subfondo Entidades, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para infraestructura social a nivel entidades, municipal y de las DTDF.

FAM (Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Superior): el subfondo de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el otorgamiento de las aportaciones múltiples de asistencia social e infraestructura educativa básica y superior.

FAETA (Educación Tecnológica y Educación de Adultos): el subfondo de Educación Tecnológica y Educación de Adultos, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para la educación tecnológica y de adultos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FINALIDAD

Reflejar los elementos programáticos que servirán para evaluar el cumplimiento de los objetivos de los Programas presupuestarios (Pp) que los ramos se comprometen a alcanzar en la ejecución del presupuesto. Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las dependencias registren en el Módulo PbR.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026	Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Ramo	
Unidad Responsable*	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Nota: Las dimensiones del reporte varían con respecto al ejemplo mostrado; sin embargo, todos los campos están representados en el mismo.

Descripción de los Campos más relevantes del Reporte:

Programa presupuestario: clave y nombre del Pp.

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Objetivo: corresponde a la descripción del objetivo estratégico o de gestión de acuerdo con el nivel para el que se estableció (Fin, Propósito, Componente o Actividad), según sea el caso; se obtiene del resumen narrativo de la MIR.

Niveles:

Fin: es la descripción de cómo el Pp contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o su contribución a algún nivel de la Planeación Nacional de Desarrollo. No implica que el Pp, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros Pp que también contribuyen a su logro.

Propósito: es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la generación y/o entrega de los componentes (bienes y/o servicios públicos) producidos o entregados por el Pp. Es la aportación específica a la solución del problema público identificado.

Componentes: son los bienes y/o servicios públicos que genera o entrega el Pp para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y/o servicio público dirigido a la población beneficiaria final (población objetivo) o en algunos casos dirigidos a beneficiarios intermedios.

Actividades: son las principales tareas que se deben cumplir para la generación de cada uno de los componentes del Pp. Corresponde a un conjunto de actividades en orden cronológico alineado a cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componentes y deben considerar los principales insumos con los que cuenta el Pp para desarrollar dichas actividades.

Nombre del indicador: corresponde a la denominación del indicador registrado en el objetivo para cada nivel de la MIR. La denominación del indicador precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.

Método de Cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Meta / Unidad de medida: la meta refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del Pp para el ejercicio fiscal 2026, y la unidad de medida identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Tipo de Indicador / Dimensión / Frecuencia: el primero se refiere a la naturaleza del indicador que corresponde a cada nivel de la MIR, se señala si el tipo de indicador es estratégico o de gestión; la **Dimensión** corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Módulo PbR (Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad); y en la **Frecuencia** se establece el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bienal, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.). La frecuencia de medición determinará la cantidad de periodos en los que se calendarizarán las metas para el indicador, por lo cual deberá tener precaución al seleccionar la frecuencia de medición.

FICHA DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO (FID)

FINALIDAD

Reflejar los elementos programáticos que servirán para evaluar el cumplimiento de los objetivos de los Pp que, por su naturaleza o diseño, no es susceptible de contar con una MIR. Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las dependencias registren en el Módulo PbR.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026	Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Ramo	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable*:				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Nota: Las dimensiones del reporte varían con respecto al ejemplo mostrado; sin embargo, todos los campos están representados en el mismo. Asimismo, en el caso de Pp de los cuales algunas de las Unidades Responsables incluyan indicadores, dichas Unidades Responsables se establecerán por sus indicadores.

Descripción de los Campos más relevantes del Reporte:

Programa Presupuestario: clave y nombre del Pp.

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Nombre del indicador: corresponde a la denominación del indicador registrado en la FID. La denominación del indicador precisa qué se pretende medir; ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.

Método de Cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Meta / Unidad de medida: la meta refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del Pp para el ejercicio fiscal 2026, y la unidad de medida identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Tipo de Indicador / Dimensión / Frecuencia: el primero se refiere a la naturaleza del indicador, se señala si el tipo de indicador es estratégico o de gestión; la **Dimensión** corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Módulo PbR (Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad); y en la **Frecuencia** se establece el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bienal, anual, semestral,

trimestral, mensual, etc.). La frecuencia de medición determinará la cantidad de periodos en los que se calendarizarán las metas para el indicador, por lo cual deberá tener precaución al seleccionar la frecuencia de medición.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto que los ramos presupuestarios programan erogar directamente o a través de subsidios, apoyos fiscales y canalización de recursos a entidades federativas, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO
(pesos)

RAMO:

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total					
Gasto Corriente					
Servicios Personales					
Materiales y Suministros					
Servicos Generales					
Intereses					
Otros de Corriente					
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Capital					
Inversión Física					
Bienes Muebles e Inmuebles					
Obras Públicas					
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Capital					

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada Ramo de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Concepto: se describe cada uno de los renglones de gasto que se agrupan bajo los rubros de Gasto Corriente, Pensiones y Jubilaciones y Gasto de Inversión.

Total: registra la suma correspondiente a cada uno de los renglones de gasto de las columnas de Gasto Directo, Subsidios y Recursos a Entidades Federativas.

Gasto Directo: identifica la información que corresponde a Gasto Corriente, Pensiones y Jubilaciones y a Gasto de Inversión para cada uno de los capítulos de gasto que el Ramo presupuesta, diferentes al capítulo 8000 del Clasificador por Objeto del Gasto, sin incluir el concepto de gasto 4300.

Subsidios: identifica la información para el concepto de gasto 4300, sin incluir la partida genérica 438.

Subsidios a Entidades Federativas: registran los recursos que el Ramo canaliza para la partida 438.

Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado: registran los recursos que el Ramo canaliza a través del capítulo de gasto 8000.

Presupuesto Total: corresponde a la suma total de los recursos que el Ramo programa erogar. Este monto debe ser igual al **Total** que se registre en los Reportes Análisis Funcional Programático Económico y Análisis Administrativo Económico.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO (RAMO 19)

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto que el Ramo General 19 programa erogar directamente o a través de subsidios, aportaciones de seguridad social y canalización de recursos a entidades federativas, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO (Ramo 19)

(pesos)

RAMO:

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Aportaciones de Seguridad Social	Recursos a Entidades Federativas	
					Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total						
Gasto Corriente						
Servicios Personales						
Materiales y Suministros						
Servicos Generales						
Intereses						
Otros de Corriente						
Pensiones y Jubilaciones						
Gasto de Capital						
Inversión Física						
Bienes Muebles e Inmuebles						
Obras Públicas						
Otros						
Inversión Financiera						
Otros Gastos de Capital						

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada Ramo de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Concepto: se describe cada uno de los renglones de gasto que se agrupan bajo los rubros de Gasto Corriente, Pensiones y Jubilaciones y Gasto de Inversión.

Total: registra la suma correspondiente a cada uno de los renglones de gasto de las columnas de Gasto Directo, Subsidios, Aportaciones de Seguridad Social y Recursos a Entidades Federativas.

Gasto Directo: identifica la información que corresponde a Gasto Corriente, Pensiones y Jubilaciones y a Gasto de Inversión para cada uno de los capítulos de gasto que el Ramo presupuesta diferente al capítulo 8000 sin incluir el concepto de gasto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto.

Subsidios: identifica la información correspondiente al concepto de gasto 4300, sin incluir la partida genérica 438.

Aportaciones a Seguridad Social: Aportaciones a seguridad social que por obligación de Ley los Entes Públicos deben transferir a los organismos de seguridad social.

Subsidios a Entidades Federativas: registran los recursos que el Ramo canaliza a través de la partida genérica 438.

Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado: Registran los recursos que el ramo canaliza a través de capítulo de gasto 8000.

Presupuesto Total: corresponde a la suma total de los recursos que el Ramo programa erogar. Este monto debe ser igual al **Total** que se registre en los Reportes Análisis Funcional Programático Económico y Análisis Administrativo Económico.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN)

FINALIDAD

Reflejar la asignación del presupuesto por programas presupuestarios dentro de su clasificación por **Tipo**, **Grupo**, **Modalidad** y **Programa** que los Ramos Administrativos programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que los ramos registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el PIPP.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN)
(pesos)

RAMO:

Programa Presupuestario	GASTO TOTAL	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Por Tipo Por Grupo Por Modalidad Programa		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Fisica	Subsidios	Otros de Inversión
Total Gasto Programable											
Programas Federales											
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios											
S Sujetos a Reglas de Operación											
***											
Desempeño de las Funciones											
E Prestación de servicios públicos											
P Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
R Específicas											
K Proyectos de inversión											
Administrativos y de Apoyo											
M Actividades de apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
O Actividades de apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
.											
.											
.											

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Programa Presupuestario

Tipo: corresponde a la clasificación por tipo de programa (programas federales y programas de gasto federalizado);

Grupo: corresponde a la clasificación por grupo de programas de los programas de Gasto Programable, en el que se ubican las distintas modalidades

Modalidad: corresponde a la letra de la modalidad de los programas presupuestarios por grupo de gasto programable (S, U, E, B, P, F, G, A, R, K, M, O, W, L, N, J, T, Y, Z; I);

Programa: registra la clave y denominación de los programas presupuestarios por cada modalidad, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Total, Gasto Programable: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Programas Federales: corresponde al total de las sumas parciales de los programas presupuestarios registrados en las diferentes modalidades.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de capital.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados en los capítulos de **servicios personales, gasto de operación, subsidios** y **otros de corrientes** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados a este rubro conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de inversión asignados a los programas presupuestarios en los renglones de **inversión física, subsidios** y **otros de inversión** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

RESUMEN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR: UNIDAD RESPONSABLE, FUNCIONAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

FINALIDAD

Reflejar la asignación del presupuesto en clasificación económica por **unidad responsable**, **funcional** y **programas presupuestarios** que los Ramos Administrativos programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que los ramos registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el PIPP.

RESUMEN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR: UNIDAD RESPONSABLE, FUNCIONAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
(pesos)

RAMO:

	GASTO TOTAL	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
Total Ramo											
Por Unidad Respnsable (UR):											
Sector Central											
100 Secretaría											
110 Unidad de Asuntos Jurídicos											
***											
Órganos Administrativos Desconcentrados											
A00											
***											
Entidades Apoyadas											
T1A											
***											
En Clasificación Funcional:											
01 Gobierno											
02 Desarrollo Social											
***											
***											
Por Grupo y Modalidad de Programas (Pps):											
Desempeño de la Funciones											
E Prestación de servicios públicos											
P Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
*											
*											
*											
Por Programas Presupuestarios (Pps):											
Desempeño de las Funciones											
E001											
E002											
P001											
▪											
▪											
▪											

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de los renglones siguientes:

Unidad Responsable (Urs)

Se identifican las unidades administrativas o centrales de la dependencia, en su caso los órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales apoyadas, conforme al catálogo de unidades responsables registrado en el PIPP.

En Clasificación Funcional

Corresponde a la clasificación funcional que establece la esencia del quehacer de cada una de las dependencias y entidades (Finalidad y Función) conforme a los catálogos funcionales registrados en el PIPP.

Por Grupo y Modalidad de Programa Presupuestario (Pps)

Grupo: corresponde a la clasificación por grupo de programas de los programas de Gasto Programable, en el que se ubican las distintas modalidades

Modalidad: corresponde a la letra de la modalidad de los programas presupuestarios por grupo de gasto programable (S, U, E, B, P, F, G, A, R, K, M, O, W, L, N, J, T, Y, Z; I);

Por Programa Presupuestario (Pps)

Programa: registra la clave y denominación de los programas presupuestarios por cada modalidad, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Total Gasto Programable: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados en los capítulos de **servicios personales, gasto de operación, subsidios** y **otros de corrientes** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados a este rubro conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Gasto de Inversión: registra los recursos de gasto de inversión asignados a los programas presupuestarios en los renglones de **inversión física, subsidios**, y **otros de inversión** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

FINALIDAD

Reflejar la distribución de los recursos asignados a los ramos presupuestarios, distinguiendo el tipo de unidad responsable, y desagregando los rubros de gasto conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

(pesos)

RAMO: Página: ___ de ___

UNIDAD RESPONSABLE		GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION			
CLAVE	DENOMINACIÓN		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
	TOTAL:											
	SECTOR CENTRAL											
	ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS											
	ENTIDADES APOYADAS											

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Clave: registra la clave de cada unidad responsable que conforma el Ramo.

Unidad Responsable: determina la denominación que corresponde a cada unidad, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables disponibles en el PIPP.

Total: es el resultado de la suma de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y **Suma** del gasto de inversión**.**

Gasto Corriente identifica por unidad responsable los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, gasto de operación, subsidios** y **otros de corriente,** conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Pensiones y jubilaciones: identifica por unidad responsable los recursos de gasto asignados para pensiones, conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Gasto de inversión: registra los recursos de gasto de capital asignados por unidad responsable en los renglones de **inversión física**, **subsidios** y **otros de inversión**, conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Finalidad

Reflejar los PPI que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2026.

El reporte se genera a partir de la información cargada en el Analítico de Claves AC 01 del PIPP, así como en el Sistema de Cartera de Inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Entidad, sector y página.

A. Identificación.

1. Clave de Cartera: clave de identificación o clave asignada en la cartera de PPI.
2. Nombre: nombre del PPI registrado en la Cartera.
3. Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
4. Entidad federativa: clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.

B. Monto asignado 2026.

5. Monto asignado 2026: deberá conciliarse con el Analítico de Claves AC 01 respectivo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2026)

SEPTIEMBRE 2025

EJE PND 2025-2030:	Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN				B. MONTO ASIGNADO		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN				TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.			

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES

FINALIDAD

Reflejar la información correspondiente a plazas presupuestarias de las unidades administrativas del sector central y de los órganos administrativos desconcentrados, que conforman el inventario de plazas del Ramo.

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES

RAMO: 00

Página: 1

Descripción	Analítico Plazas			TOTAL	Percepciones ordinarias brutas (unitario en pesos)						
						Prestaciones					
	Nivel	Plazas	Horas		Sueldos y salarios	Total	Seguridad social	Medidas de protección al salario	Seguros a las personas	Fondos y seguros de ahorro para el retiro	Condiciones de trabajo: contratos colectivos y otras remuneraciones

Descripción de los Campos del Reporte:

RAMO: Identifica la clave (dos posiciones) y denominación que corresponde a cada dependencia, de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Descripción, Nivel, Plazas, Horas, Sueldos y Salarios Bruto Anual, Prestaciones Brutas Anuales y Percepciones Extraordinarias. Incluye cuatro renglones correspondientes a los conceptos de: Total Ramo, Total Sector Central, Total Órganos Administrativos Desconcentrados y Zona Económica.

Descripción: presenta el nombre completo de cada puesto o categoría, la cual debe ser congruente con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Nivel: corresponde al puesto, de acuerdo con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Plazas: número de plazas que corresponde a cada nivel.

Horas: número de horas que corresponda a cada puesto o categoría.

Sueldos y Salarios Bruto Anual: es la suma de los importes unitarios por concepto de sueldo base tabular y compensaciones.

Prestaciones Brutas Anuales: Es la suma de los importes unitarios correspondientes a las prestaciones aplicables a los servidores públicos, de acuerdo con el grupo de personal: operativo, categorías, de mando, de enlace y militares, según corresponda.

Percepciones Extraordinarias: corresponde a los importes por concepto de estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos, y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como el pago de horas de trabajo extraordinarias y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de las disposiciones aplicables.

Total Ramo: Es la suma de las plazas correspondientes a las unidades administrativas del sector central y los órganos administrativos desconcentrados.

Total Sector Central: Número de plazas de la totalidad de las unidades administrativas del sector central.

Total Órganos Administrativos Desconcentrados: Número de plazas del órgano administrativo desconcentrado de que se trate.

Zona Económica: refiere la zona económica de radicación de los puestos o categorías, con base en la zonificación vigente.

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Entidades

Reportes para el Proyecto de Presupuesto Entidades

Entidades de Control Directo / Empresas Públicas del Estado

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, las entidades de control directo y las empresas públicas del Estado deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REPORTES / APLICACIÓN	REPORTES APLICABLES A ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO															
	Estrategia Programática	Estrategia Programática (Resumen)	Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo)	Análisis Funcional Programático Económico Financiero (Devengable)	Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados	Flujo de Efectivo Empresas Productivas del Estado (CFE)	Flujo de Efectivo Empresas Productivas del Estado (PEMEX)	Flujo de Efectivo Entidades Paraestatales de Control Directo (IMSS)	Flujo de Efectivo Entidades Paraestatales de Control Directo (ISSSTE)	Origen y Aplicación de Recursos (Devengable)	Origen y Aplicación de Recursos (Devengable) CFE	Origen y Aplicación de Recursos (Devengable) PEMEX	Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen)	Resumen en Clasificación Económica por: Funcional y Programas Presupuestarios	Programas Presupuestarios con Proyectos de Inversión	Programas y Proyectos de Inversión
Empresa Públicas del Estado																
Petróleos Mexicanos	X	X	X	X	X		X					X	X		X	X
Comisión Federal de Electricidad	X	X	X	X	X	X					X		X		X	X
Entidades Paraestatales de Control Directo																
Instituto Mexicano del Seguro Social	X	X	X	X	X			X		X			X		X	X
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	X	X	X	X	X				X	X			X		X	X

Estrategia Programática

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **entidades de control directo** y las **empresas públicas de Estado** determinarán la estrategia programática institucional en la que se basarán para llevar a cabo el desarrollo de sus acciones, y con ello dar cumplimiento a sus objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación de las estructuras programáticas a los objetivos del PPND y estos a su vez a los objetivos del PND.

La estrategia programática institucional se reflejará en un documento, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **cinco páginas** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen. Para la elaboración de este documento, se utilizará el formato de edición que se encuentra disponible en la funcionalidad Proyecto PEF del Módulo de Presupuestación del PIPP.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

EMPRESA	**TVV Comisión Federal de Electricidad**	Página 1 de n

"La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como misión la generación de energía eléctrica… "

- **Características del texto:**

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2026 por la entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación de las estructuras programáticas a los objetivos del PPND y estos a su vez a los objetivos del PND.

Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a seis páginas para la elaboración del documento.

- **Características del formato:**

Orientación
Fuente:
Tamaño
.
Márgenes:

} Establecidas en la plantilla Correspondiente

Estrategia Programática (Resumen)

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **entidades de control directo** y las **empresas públicas de Estado** determinarán la estrategia programática institucional en la que desarrollarán un texto en el que se describirá un resumen sobre el desarrollo de las acciones que prevén realizar en 2026.

La estrategia programática institucional se reflejará en un documento, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **tres páginas** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen. Para la elaboración de este documento, se utilizará el formato de edición que se encuentra disponible en la funcionalidad Proyecto PEF del Módulo de Presupuestación del PIPP.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

EMPRESA	**TVV Comisión Federal de Electricidad**	Página 1 de n

"La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como misión la generación de energía eléctrica… "

- **Características del texto:**

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2026 por la entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas debiendo reflejar la vinculación directa con los objetivos del PND.

Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a tres páginas para la elaboración del documento.

- **Características del formato:**

Orientación
Fuente:
Tamaño
Márgenes:

} Establecidas en la plantilla Correspondiente

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FINALIDAD

Reflejar los elementos programáticos que servirán para evaluar el cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) que las entidades se comprometen a alcanzar en la ejecución del presupuesto. Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren en el Módulo PbR.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026	Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Ramo	
Unidad Responsable*	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Nota: Las dimensiones del reporte varían con respecto al ejemplo mostrado; sin embargo, todos los campos están representados en el mismo.

Descripción de los Campos más relevantes del Reporte:

Programa Presupuestario: clave y nombre del Pp.

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Objetivo: corresponde a la descripción del objetivo estratégico o de gestión de acuerdo con el nivel para el que se estableció (Fin, Propósito, Componente o Actividad), según sea el caso; se obtiene del resumen narrativo de la MIR.

Niveles:

Fin: es la descripción de cómo el Pp contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o su contribución a algún nivel de la Planeación Nacional de Desarrollo. No implica que el Pp, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros Pp que también contribuyen a su logro.

Propósito: es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la generación y/o entrega de los componentes (bienes y/o servicios públicos) producidos o entregados por el Pp. Es la aportación específica a la solución del problema público identificado.

Componentes: son los bienes y/o servicios públicos que genera o entrega el Pp para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y/o servicio público dirigido a la población beneficiaria final (población objetivo) o en algunos casos dirigidos a beneficiarios intermedios.

Actividades: son las principales tareas que se deben cumplir para la generación de cada uno de los componentes del Pp. Corresponde a un conjunto de actividades en orden cronológico alineado a cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componentes y deben considerar los principales insumos con los que cuenta el Pp para desarrollar dichas actividades.

Nombre del indicador: corresponde a la denominación del indicador registrado en el objetivo para cada nivel de la MIR. La denominación del indicador precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.

Método de Cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Meta / Unidad de medida: la meta refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del Pp para el ejercicio fiscal 2026, y la unidad de medida identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Tipo de Indicador / Dimensión / Frecuencia: el primero se refiere a la naturaleza del indicador que corresponde a cada nivel de la MIR, se señala si el tipo de indicador es estratégico o de gestión; la **Dimensión** corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Módulo PbR (Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad); y en la **Frecuencia** se establece el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bienal, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.). La frecuencia de medición determinará la cantidad de periodos en los que se calendarizarán las metas para el indicador, por lo cual deberá tener precaución al seleccionar la frecuencia de medición.

FICHA DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO (FID)

FINALIDAD

Reflejar los elementos programáticos que servirán para evaluar el cumplimiento de los Pp que, por su naturaleza o diseño, no es susceptible de contar con una MIR. Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren en el Módulo PbR.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026	Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Ramo	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable*:				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Nota: Las dimensiones del reporte varían con respecto al ejemplo mostrado; sin embargo, todos los campos están representados en el mismo. Asimismo, en el caso de Pp de los cuales algunas de las Unidades Responsables incluyan indicadores, dichas Unidades Responsables se establecerán por sus indicadores.

Descripción de los Campos más relevantes del Reporte:

Programa Presupuestario: clave y nombre del Pp.

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Nombre del indicador: corresponde a la denominación del indicador registrado en la FID. La denominación del indicador precisa qué se pretende medir; ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.

Método de Cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Meta / Unidad de medida: la meta refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del Pp para el ejercicio fiscal 2026, y la unidad de medida identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Tipo de Indicador / Dimensión / Frecuencia: el primero se refiere a la naturaleza del indicador, se señala si el tipo de indicador es estratégico o de gestión; la **Dimensión** corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Módulo PbR (Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad); y en la **Frecuencia** se establece el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bienal, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.). La frecuencia de medición determinará la cantidad de periodos en los que se calendarizarán las metas para el indicador, por lo cual deberá tener precaución al seleccionar la frecuencia de medición.

FLUJO DE EFECTIVO

EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO (CFE)

FINALIDAD

Reflejar los diversos ingresos y egresos correspondientes a la empresa pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada el AC 01 Entidades Efectivo, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (CFE)
(Pesos)

EMPRESA: SECTOR :

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		**SERVICIOS PERSONALES**	
VENTA DE BIENES		SUELDOS Y SALARIOS	
INTERNAS		GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	
EXTERNAS		OTROS	
VENTA DE SERVICIOS		**DE OPERACIÓN**	
INTERNAS		COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN ELECTRICIDAD	
EXTERNAS		ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	
INGRESOS DIVERSOS		FLETES	
PRODUCTOS FINANCIEROS		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
OTROS		SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	
VENTA DE INVERSIONES		SEGUROS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		OTROS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		**PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS**	
		CARGOS FIJOS	
		CARGOS VARIABLES	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**SUBSIDIOS**	
POR CUENTA DE TERCEROS		**OTRAS EROGACIONES**	
EROGACIONES RECUPERABLES		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
		INVERSIÓN FÍSICA	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
CORRIENTES		OBRA PÚBLICA	
INVERSIÓN FÍSICA		PAGO DE PIDIREGAS	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		PAGO DE BLT´S	
INVERSIÓN FINANCIERA		MANTENIMIENTO	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		SUBSIDIOS	
		OTRAS EROGACIONES	
		INVERSIÓN FINANCIERA	
		OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	
		ADQUISICIÓN DE VALORES	
		COSTO FINANCIERO NETO	
		COSTO FINANCIERO BRUTO	
		INTERNOS	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		INTERESES	
		RENDIMIENTOS GOBIERNO FEDERAL	
		PIDIREGAS	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		OTROS	
INTERNO		EXTERNOS	
EXTERNO		INTERESES	
		PIDIREGAS	
		BLT´S	
		OTROS	
		OTROS	
		INGRESOS POR INTERESES	
		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
		POR CUENTA DE TERCEROS	
		EROGACIONES RECUPERABLES	
		SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	
		ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	
		ORDINARIOS	
		EXTRAORDINARIOS	
		DISPONIBILIDAD FINAL	

BALANCES	MONTO
BALANCE FINANCIERO	
INGRESOS DEL AÑO	
EGRESOS DEL AÑO	
COSTO FINANCIERO NETO	
BALANCE PRIMARIO	
BALANCE DE OPERACIÓN	

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la empresa pública del Estado, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Transferencias y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Suma Egresos del Año,** más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación,** más Disponibilidad **Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones, Inversión Física**, **Inversión Financiera** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balances: corresponde al importe del **Balance Primario** que resulta de restar el pago por **Costo Financiero** al **Balance Financiero** (**Suma de Ingresos del Año** menos **Suma de Egresos del Año**, menos **Enteros a la Tesorería de la Federación**).

FLUJO DE EFECTIVO

EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO (PEMEX)

FINALIDAD

Reflejar los diversos ingresos y egresos correspondientes a la empresa pública del Estado Petróleos Mexicanos, expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada en el AC 01 Entidades Efectivo, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (PEMEX)
(pesos)

EMPRESA:	SECTOR :

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		**SERVICIOS PERSONALES**	
VENTA DE BIENES		SUELDOS Y SALARIOS	
INTERNAS		GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	
EXTERNAS		OTROS	
VENTA DE SERVICIOS		**DE OPERACIÓN**	
INTERNAS		FLETES	
EXTERNAS		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	
PRODUCTOS FINANCIEROS		SEGUROS	
OTROS		OTROS	
VENTA DE INVERSIONES			
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS			
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		**OTRAS EROGACIONES**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**OPERACIONES INTEREMPRESAS**	
POR CUENTA DE TERCEROS		COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	
POR EROGACIONES RECUPERABLES		SERVICIOS CORPORATIVOS	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES		SERVICIOS INTEREMPRESAS	
CORRIENTES		OTROS	
INVERSIÓN FÍSICA		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		**INVERSIÓN FÍSICA**	
INVERSIÓN FINANCIERA		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		OBRA PÚBLICA	
		OTRAS EROGACIONES	
		INVERSIÓN FINANCIERA	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		ADQUISICIÓN DE VALORES	
INTERNO		OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	
EXTERNO		**COSTO FINANCIERO NETO**	
		COSTO FINANCIERO BRUTO	
		INTERNOS	
		INTERESES	
		OTROS	
		EXTERNOS	
		INTERESES	
		OTROS	
		OTROS	
		INGRESOS POR INTERESES	
		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
		POR CUENTA DE TERCEROS	
		EROGACIONES RECUPERABLES	
		SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	
		ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
		ORDINARIOS	
		EXTRAORDINARIOS	
		DISPONIBILIDAD FINAL	

BALANCE	MONTO
BALANCE FINANCIERO	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	
COSTO FINANCIERO NETO	
BALANCE PRIMARIO	

Unidad d

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la empresa pública del Estado, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Transferencias y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Suma Egresos del Año,** más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación,** más Disponibilidad **Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balances: corresponde al importe del **Balance Primario** que resulta de restar el pago por **Costo Financiero** al **Balance Financiero** (**Suma de Ingresos del Año** menos **Suma de Egresos del Año**, menos **Enteros a la Tesorería de la Federación**).

Unidad d

FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO ISSSTE

FINALIDAD

Reflejar los diversos ingresos y egresos correspondientes a la entidad de control directo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (no coordinada sectorialmente) expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

F L U J O D E E F E C T I V O
ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO (ISSSTE)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	
VENTA DE BIENES	
INTERNAS	
EXTERNAS	
VENTA DE SERVICIOS	
INTERNAS	
EXTERNAS	
INGRESOS DIVERSOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
OTROS	
VENTA DE INVERSIONES	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	
APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	
CUOTAS PARA PENSIONES	
OTRAS	
ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	
CUOTAS PARA PENSIONES	
OTRAS	
CUOTAS DIVERSAS	
APORTACIONES FED. PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	
APF (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	
APORTACIONES PARA PENSIONES	
OTRAS ISSSTE	
ADM. PÚB. ESTATAL Y MUNICIPAL (DEP. Y ENT.)	
APORTACIONES PARA PENSIONES	
OTRAS ISSSTE	
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS	
EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	
SUBSIDIOS	
CORRIENTES	
DE CAPITAL	
APOYOS FISCALES	
CORRIENTES	
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
CUOTA SOCIAL	
OTROS	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	
INTERNO	
EXTERNO	

E G R E S O S	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	
GASTO CORRIENTE	
SERVICIOS PERSONALES	
DE OPERACIÓN	
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	
OTROS	
SUBSIDIOS	
OTRAS EROGACIONES	
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYO DE ACT. CULTURALES	
OTROS	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
PENSIONES FEDERALIZADAS	
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	
INVERSIÓN FÍSICA	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
OBRA PÚBLICA	
SUBSIDIOS	
OTRAS EROGACIONES	
INVERSIÓN FINANCIERA	
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	
ADQUISICIÓN DE VALORES	
COSTO FINANCIERO	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS	
EROGACIONES RECUPERABLES	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
ORDINARIOS	
EXTRAORDINARIOS	
DISPONIBILIDAD FINAL	

BALANCES	MONTO
BALANCE FINANCIERO	
INGRESOS DEL AÑO	
EGRESOS DEL AÑO	
COSTO FINANCIERO	
BALANCE PRIMARIO	
BALANCE DE OPERACIÓN	

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Subsidios y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la **Suma Egresos del Año,** más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación,** más **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera, Costo Financiero** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balance: corresponde al importe del **Balance Primario** que resulta de restar el pago por **Costo Financiero** al **Balance Financiero** (**Suma de Ingresos del Año** menos **Suma de Egresos del Año**, menos **Enteros a la Tesorería de la Federación**).

Unidad d

FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO IMSS

FINALIDAD

Reflejar los diversos ingresos y egresos correspondientes a la entidad de control directo Instituto Mexicano del Seguro Social, (no coordinada sectorialmente) expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

F L U J O D E E F E C T I V O
ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO (IMSS)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	MONTO	E G R E S O S	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		SERVICIOS PERSONALES	
VENTA DE BIENES		SUELDOS Y SALARIOS	
INTERNAS		GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	
EXTERNAS		OTROS	
VENTA DE SERVICIOS		**DE OPERACIÓN**	
INTERNAS		MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	
EXTERNAS		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
INGRESOS DIVERSOS		OTROS	
PRODUCTOS FINANCIEROS		**SUBSIDIOS**	
OTROS		**OTRAS EROGACIONES**	
VENTA DE INVERSIONES		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISÍCOS		PENSIONES EN CURSO DE PAGO	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		SUMAS ASEGURADAS	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS		REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	
POR CUENTA DE TERCEROS		PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	
EROGACIONES RECUPERABLES		**INVERSIÓN FÍSICA**	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
SUBSIDIOS		OBRA PÚBLICA	
CORRIENTES		SUBSIDIOS	
DE CAPITAL		**INVERSIÓN FINANCIERA**	
APOYOS FISCALES		OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	
CORRIENTES		ADQUISICIÓN DE VALORES	
ESTATUTARIAS AL IMSS		**COSTO FINANCIERO**	
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INVALIDEZ Y VIDA		INTERNO	
SALUD PARA LA FAMILIA		EXTERNO	
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	
OTROS		POR CUENTA DE TERCEROS	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		EROGACIONES RECUPERABLES	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	
INTERNO		**ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**	
EXTERNO		ORDINARIOS	
		EXTRAORDINARIOS	
		DISPONIBILIDAD FINAL	

BALANCES	MONTO
BALANCE FINANCIERO	
COSTO FINANCIERO	
BALANCE PRIMARIO	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	
BALANCE DE OPERACIÓN	
SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO (SIN COSTO FINANCIERO)	

Unidad d

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Subsidios y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la **Suma Egresos del Año,** más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación,** más **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera, Costo Financiero** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balance: corresponde al importe del **Balance Financiero**, que resulta de restar a la Suma de Egresos del Año (Sin Costo Financiero) la Suma de Ingresos Propios del Año; menos el **Balance de Operación**, que es igual al **Balance Primario**.

Unidad d

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

FINALIDAD

Reflejar la fuente y uso de los recursos autorizados de las entidades de control directo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (**ACEP**) Base Devengable en el PIPP.

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO
(pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

ORIGEN	MONTO	APLICACION	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
INGRESOS PROPIOS		**GASTO CORRIENTE**	
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	
INTERNAS		MATERIALES Y SUMINISTROS	
EXTERNAS		SERVICIOS GENERALES	
VENTA DE SERVICIOS		PIDIREGAS	
INTERNAS		OTRAS EROGACIONES	
EXTERNAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INGRESOS DIVERSOS		INTERNOS	
VENTA DE INVERSIONES		EXTERNOS	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS		DEPRECIACIONES	
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE		RESERVAS	
		PENSIONES Y JUBILACIONES	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL		**GASTO DE CAPITAL**	
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
DEPRECIACIONES		OBRA PUBLICA	
		PIDIREGAS Y BLT's	
DISMINUCIONES DE ACTIVOS		OTRAS EROGACIONES	
CAJA		INVERSIÓN FINANCIERA	
CUENTAS POR COBRAR		**AUMENTOS DE ACTIVO**	
INVENTARIOS		CAJA	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		CUENTAS POR COBRAR	
PROPIEDADES		INVENTARIOS	
ACCESORIOS		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
OTROS ACTIVOS (NETO)		PROPIEDADES	
DIFERIDO		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO)	
		OTROS ACTIVOS	
AUMENTOS DE PASIVO		DIFERIDO	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		**DISMINUCIONES DE PASIVO**	
PREVISIONES		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	
CRÉDITOS DIFERIDOS		PROVISIONES	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		CRÉDITOS DIFERIDOS	
		DOCUMENTADO	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL		**DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO**	
RESERVAS DE CAPITAL		RESERVAS DE CAPITAL	
OTROS		OTROS	
		OTROS	

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Origen: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Ingresos Propios**, **Subsidios y Apoyos Fiscales no Capitalizables del Gobierno Federal**, **Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Virtuales**, **Disminuciones de Activos**, **Aumento de Pasivos**, y **Aumentos de Capital / Patrimonio**.

Aplicación: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de Gasto **Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Gasto de Capital**, **Aumento de Activo**, **Disminución de Pasivo**, **Disminución de Capital / Patrimonio**, y **Otros (Enteros TESOFE, Ley Coordinación Fiscal, Otros no Programables)**.

Unidad d

NOTA: Para el llenado de este reporte, se requiere que la entidad previamente haya generado sus Estados Financieros Proforma al 31 de diciembre de 2024 y 2025, realizando la comparación correspondiente en Balances Generales y considerando el contenido de sus Estados de Resultados.

Unidad d

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO CFE

FINALIDAD

Reflejar la fuente y uso de los recursos autorizados de la empresa pública del Estado Comisión Federal de Electricidad.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que la entidad paraestatal registre a través del Analítico de Claves (**ACEP**) Base Devengable en el PIPP.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CFE
(Pesos)

ENTIDAD:	SECTOR :

ORIGEN	MONTO	APLICACION	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
INGRESOS PROPIOS		**GASTO CORRIENTE**	
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	
INTERNAS		MATERIALES Y SUMINISTROS	
EXTERNAS		SERVICIOS GENERALES	
VENTA DE SERVICIOS		PIDIREGAS	
INTERNAS		OTRAS EROGACIONES	
EXTERNAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INGRESOS DIVERSOS		INTERNOS	
VENTA DE INVERSIONES		EXTERNOS	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS		DEPRECIACIONES	
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE		RESERVAS	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
		GASTO DE CAPITAL	
DEPRECIACIONES		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
		OBRA PUBLICA	
DISMINUCIONES DE ACTIVOS		PIDIREGAS Y BLT's	
CAJA		OTRAS EROGACIONES	
CUENTAS POR COBRAR		INVERSIÓN FINANCIERA	
INVENTARIOS		**AUMENTOS DE ACTIVO**	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		CAJA	
PROPIEDADES		CUENTAS POR COBRAR	
ACCS.		INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS (NETO)		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
DIFERIDO		PROPIEDADES	
		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO)	
AUMENTOS DE PASIVO		OTROS ACTIVOS	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		DIFERIDO	
PREVISIONES		**DISMINUCIONES DE PASIVO**	
CRÉDITOS DIFERIDOS		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		PROVISIONES	
		CRÉDITOS DIFERIDOS	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		DOCUMENTADO	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL			
RESERVAS DE CAPITAL		**DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO**	
OTROS		RESERVAS DE CAPITAL	
		OTROS	
		OTROS	

Unidad d

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Origen: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Ingresos Propios**, **Transferencias y Apoyos Fiscales no Capitalizables del Gobierno Federal**, **Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Virtuales**, **Disminuciones de Activos**, **Aumento de Pasivos**, y **Aumentos de Capital / Patrimonio**.

Aplicación: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de Gasto **Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Gasto de Capital**, **Aumento de Activo**, **Disminución de Pasivo**, **Disminución de Capital / Patrimonio**, y **Otros (Enteros TESOFE, Ley Coordinación Fiscal, Otros no Programables)**.

NOTA: Para el llenado de este reporte, se requiere que la entidad previamente haya generado sus Estados Financieros Proforma al 31 de diciembre de 2024 y 2025, realizando la comparación correspondiente en Balances Generales y considerando el contenido de sus Estados de Resultados.

Unidad d

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO PEMEX

FINALIDAD

Reflejar la fuente y uso de los recursos autorizados de la empresa pública del Estado Petróleos Mexicanos.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (**ACEP**) Base Devengable en el PIPP.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO PEMEX
(Pesos)

ENTIDAD:	SECTOR :

ORIGEN	MONTO	APLICACION	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
INGRESOS PROPIOS		**GASTO CORRIENTE**	
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	
INTERNAS		MATERIALES Y SUMINISTROS	
EXTERNAS		SERVICIOS GENERALES	
VENTA DE SERVICIOS		OTRAS EROGACIONES	
INTERNAS		OPERACIONES INTEREMPRESAS	
EXTERNAS		COMPRA DE MATERIA PRIMA	
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS INTEREMPRESAS	
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS CORPORATIVOS	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS		OTROS	
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE		INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	
Y FOVISSSTE		INTERNOS	
		EXTERNOS	
TRANSFERNCIAS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL		DEPRECIACIONES	
		RESERVAS	
DEPRECIACIONES		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
		GASTO DE CAPITAL	
DISMINUCIONES DE ACTIVOS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
CAJA		OBRA PUBLICA	
CUENTAS POR COBRAR		OTRAS EROGACIONES	
INVENTARIOS		INVERSIÓN FINANCIERA	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		**AUMENTOS DE ACTIVO**	
PROPIEDADES		CAJA	
ACCS.		CUENTAS POR COBRAR	
OTROS ACTIVOS (NETO)		INVENTARIOS	
DIFERIDO		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
		PROPIEDADES	
AUMENTOS DE PASIVO		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO)	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		OTROS ACTIVOS	
PREVISIONES		DIFERIDO	
CRÉDITOS DIFERIDOS		**DISMINUCIONES DE PASIVO**	
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	
		PROVISIONES	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		CRÉDITOS DIFERIDOS	
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL		DOCUMENTADO	
RESERVAS DE CAPITAL		**DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO**	
OTROS		RESERVAS DE CAPITAL	
		OTROS	
		OTROS	

Unidad d

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Origen: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la empresa para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Ingresos Propios**, **Transferencias y Apoyos Fiscales no Capitalizables del Gobierno Federal**, **Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Virtuales**, **Disminuciones de Activos**, **Aumento de Pasivos**, y **Aumentos de Capital / Patrimonio**.

Aplicación: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de Gasto **Corriente**, **Pensiones y Jubilaciones**, **Gasto de Capital**, **Aumento de Activo**, **Disminución de Pasivo**, **Disminución de Capital / Patrimonio**, y **Otros (Enteros TESOFE, Ley Coordinación Fiscal, Otros no Programables)**.

NOTA: Para el llenado de este reporte, se requiere que la empresa previamente haya generado sus Estados Financieros Proforma al 31 de diciembre de 2024 y 2025, realizando la comparación correspondiente en Balances Generales y considerando el contenido de sus Estados de Resultados.

Unidad d

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO (EFECTIVO)
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO, INDIRECTO Y EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario) que las entidades de control directo, indirecto y las empresas públicas del Estado programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, expresados en cifras de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que entidades registren a través del Analítico de Claves (**AC 01**) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO (EFECTIVO)
(pesos)

ENTIDAD: SECTOR:

FI	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			
							SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
					GASTO PROGRAMABLE:											

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional y Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

El renglón **Gasto Programable** es el resultado de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, gasto de operación**, **subsidios** y **otros de corriente** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados para **pensiones** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual

Gasto de Inversión: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física, subsidios** y **otros de inversión,** conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Unidad d

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO FINANCIERO (DEVENGABLE)

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO / EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO

FINALIDAD

Reflejar la distribución del presupuesto asignado a nivel de estructura programática (Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario) que las entidades paraestatales programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, expresados en cifras devengables; así como presentar los recursos asignados al Gasto no Programable.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves (**AC 01**) Base Devengable en el PIPP, así como del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP) para el caso del Gasto no Programable.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO FINANCIERO (DEVENGABLE)
(pesos)

ENTIDAD: SECTOR: Página: ___ de ___

FI	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION			
							SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
					GASTO PROGRAMABLE											
					GASTO NO PROGRAMABLE											
					ESTADO DE RESULTADOS											
					INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA											
					DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS VIRTUALES											
					RESERVAS											
					AUMENTOS DE ACTIVO											
					DISMINUCIONES DE PASIVO											
					DISMINUCIONES DE CAPITAL /PATRIMONIO											
					OTROS (ENTEROS A TESOFE, LEY DE COORD. FISCAL, OTROS NO PROGRAMABLE)											
					GASTO TOTAL											

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

FI-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Finalidad**, **Función**, **Subfunción**, **Actividad Institucional y Programa Presupuestario)**, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, gasto de operación**, **subsidios** y **otros de corriente** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados para **pensiones y jubilaciones** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

Gasto de Inversión: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (FI, FN, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física, subsidios** y **otros de inversión,** conforme a la metodología que se muestra en el Anexo 5 de este Manual.

El renglón **Gasto Programable** es el resultado de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

El renglón **Gasto No Programable**, es el resultado de la suma de las asignaciones registradas en los renglones de Estado de Resultado, Aumentos de Activo, Disminuciones de Pasivo, Disminuciones de Capital o Patrimonio y Otros.

Gasto Total, es el resultado de la suma de total de Gasto Programable y del total de Gasto No Programable.

Unidad d

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN)

FINALIDAD

Reflejar la asignación del presupuesto por programas presupuestarios dentro de su clasificación por **Tipo**, **Grupo**, **Modalidad** y **Programa** que las entidades de control directo y las empresas públicas del Estado programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves AC 01 Efectivo en el PIPP.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN)
(pesos)

Entidad:

Programa Presupuestario		Gasto Corriente						Gasto de Inversión			
Por Tipo Por Grupo Por Modalidad Programa	GASTO TOTAL	Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
Total Gasto Programable											
Programas Federales											
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios											
S Sujetos a Reglas de Operación											
***											
Desempeño de las Funciones											
E Prestación de servicios públicos											
P Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
R Específicas											
K Proyectos de inversión											
Administrativos y de Apoyo											
M Actividades de apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
O Actividades de apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
.											
.											
.											

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres dígitos) y denominación que corresponde a cada entidad de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de las columnas siguientes:

Programa Presupuestario

Tipo: corresponde a la clasificación por tipo de programa (programas federales y programas de gasto federalizado);

Grupo: corresponde a la clasificación por grupo de programas de los programas de Gasto Programable, en el que se ubican las distintas modalidades

Modalidad: corresponde a la letra de la modalidad de los programas presupuestarios por grupo de gasto programable (S, U, E, B, P, F, G, A, R, K, M, O, W, L, N, J, T, Y, Z; I);

Programa: registra la clave y denominación de los programas presupuestarios por cada modalidad, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Total Gasto Programable: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Programas Federales: corresponde al total de las sumas parciales de los programas presupuestarios registrados en las diferentes modalidades.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de inversión.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados en los capítulos de **servicios personales, gasto de operación, subsidios** y **otros de corrientes** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados a este rubro conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de inversión asignados a los programas presupuestarios en los renglones de **inversión física, subsidios** y **otros de inversión** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Unidad d

RESUMEN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR: FUNCIONAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

FINALIDAD

Reflejar la asignación del presupuesto en clasificación económica por **funcional** y **programas presupuestarios** que las entidades de control directo y las entidades públicas del Estado programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves AC 01 Efectivo en el PIPP.

RESUMEN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR: FUNCIONAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
(pesos)

ENTIDAD:

	GASTO TOTAL	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Fisica	Subsidios	Otros de Inversión
Total											
En Clasificación Funcional:											
01 Gobierno											
***											
02 Desarrollo Social											
***											
03 Desarrollo Económico											
***											
Por Grupo y Modalidad de Programas (Pps):											
Desempeño de la Funciones											
E Prestación de servicios públicos											
P Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
*											
*											
*											
Por Programas Presupuestarios (Pps):											
Desempeño de las Funciones											
E001											
E002											
P001											
▪											
▪											
▪											
▪											

Unidad d

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres dígitos) y denominación que corresponde a cada entidad de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de los renglones siguientes:

En Clasificación Funcional

Corresponde a la clasificación funcional que establece la esencia del quehacer de cada una de las dependencias y entidades (Finalidad y Función) conforme a los catálogos funcionales registrados en el PIPP.

Por Grupo y Modalidad de Programa Presupuestario (Pps)

Grupo: corresponde a la clasificación por grupo de programas de los programas de Gasto Programable, en el que se ubican las distintas modalidades

Modalidad: corresponde a la letra de la modalidad de los programas presupuestarios por grupo de gasto programable (S, U, E, B, P, F, G, A, R, K, M, O, W, L, N, J, T, Y, Z; I);

Por Programa Presupuestario (Pps)

Programa: registra la clave y denominación de los programas presupuestarios por cada modalidad, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Total Gasto Programable: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de capital.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas ***Suma*** del gasto corriente, pensiones y jubilaciones y ***Suma*** del gasto de capital.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados en los capítulos de **servicios personales, gasto de operación, subsidios** y **otros de corrientes** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Pensiones y Jubilaciones: identifica los recursos de gasto asignados a este rubro conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de inversión asignados a los programas presupuestarios en los renglones de **inversión física, subsidios** y **otros de inversión** conforme a la metodología que se muestra en el **Anexo 5** de este Manual.

Unidad d

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Finalidad

Reflejar los PPI que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2026.

El reporte se genera a partir de la información cargada en el Analítico de Claves AC 01 del PIPP, así como en el Sistema de Cartera de Inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Entidad, sector y página.

A. Identificación.

1. Clave de Cartera: clave de identificación o clave asignada en la cartera de PPI.
2. Nombre: nombre del PPI registrado en la Cartera.
3. Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
4. Entidad federativa: clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.

B. Monto asignado 2026.

5. Monto asignado 2026: deberá conciliarse con el Analítico de Claves AC 01 respectivo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2026)

SEPTIEMBRE 2025

EJE PND 2025-2030:		Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN				B. MONTO ASIGNADO		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN				TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.			

Unidad d

Entidades de Control Indirecto

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, las entidades paraestatales de control indirecto, deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual, se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REPORTES / APLICACIÓN	REPORTES APLICABLES A LAS ENTIDADES DE CONTROL INDIRECTO						
	Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios	Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios (IPAB)	Flujo de Efectivo Aseguradoras y Afianzadoras	Flujo de Efectivo Bancos de Fomento	Flujo de Efectivo Fondos y Fideicomisos	Programas y Proyectos de Inversión	Programas Presupuestarios con Proyectos de Inversión
Entidades Paraestatales de Control Indirecto							
Proveedoras de Bienes y Servicios	X					X	X
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario		X				X	X
Aseguradoras y Afianzadoras			X			X	X
Bancos de Fomento				X		X	X
Fondos y Fideicomisos					X	X	X

Unidad d

FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

FINALIDAD

Reflejar la captación de las diferentes fuentes de ingresos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

F L U J O D E E F E C T I V O
P R O D U C T O R A S D E B I E N E S Y S E R V I C I O S
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

I N G R E S O S	MONTO	E G R E S O S	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		SERVICIOS PERSONALES	
VENTA DE BIENES		DE OPERACIÓN	
INTERNAS		SUBSIDIOS	
EXTERNAS		OTRAS EROGACIONES	
VENTA DE SERVICIOS		OTRAS EROGACIONES	
INTERNAS		**PENSIONES Y JUBILACIONES**	
EXTERNAS		**INVERSIÓN FÍSICA**	
INGRESOS DIVERSOS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
INGRESOS DE FIEICOMISOS PUBLICOS		OBRA PÚBLICA	
PRODUCTOS FINANCIEROS		SUBSIDIOS	
OTROS		OTRAS EROGACIONES	
VENTA DE INVERSIONES			
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS			
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		**INVERSIÓN FINANCIERA**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**COSTO FINANCIERO**	
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
POR CUENTA DE TERCEROS (1)		INTERNOS	
EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS	
POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)			
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	
SUBSIDIOS		POR CUENTA DE TERCEROS	
CORRIENTES		*POR CUENTA DE TERCEROS (1)*	
DE CAPITAL		EROGACIONES RECUPERABLES	
APOYOS FISCALES		*POR EROGACIONES RECUPERABLES (1)*	
CORRIENTES			
SERVICIOS PERSONALES		**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	
OTROS			
INVERSIÓN FÍSICA		**ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN**	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		ORDINARIOS	
INVERSIÓN FINANCIERA		EXTRAORDINARIOS	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
		DISPONIBILIDAD FINAL	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO			
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO			
INTERNO			
EXTERNO			

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP**.**

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos del Año**, más el Endeudamiento **(o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Subsidios y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la suma del financiamiento interno y externo.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Suma Egresos del Año**, **Enteros a TESOFE y Disponibilidad Final.**

Suma de Egresos del año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Pensiones y jubilaciones**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera, Costo Financiero** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS (IPAB)

FINALIDAD

Reflejar la captación de las diferentes fuentes de ingresos de la entidad de control indirecto, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como, de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS (IPAB)
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
PARA PAGOS DE LA DEUDA		SERVICIOS PERSONALES	
OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO		DE OPERACIÓN	
PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO		SUBSIDIOS	
PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		OTRAS EROGACIONES	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		**INVERSIÓN FÍSICA**	
VENTA DE BIENES		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
INTERNAS		OBRA PÚBLICA	
EXTERNAS		SUBSIDIOS	
VENTA DE SERVICIOS		OTRAS EROGACIONES	
INTERNAS		**INVERSIÓN FINANCIERA**	
CUOTAS 75%		**OTRAS EROGACIONES**	
CUOTAS 25%		PARA APOYOS FINANCIEROS	
EXTERNAS		PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS	
INGRESOS DIVERSOS		APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA	
INTERESES POR INVERSIONES		**COSTO FINANCIERO**	
OTROS INGRESOS		**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	
VENTA DE INVERSIONES		INTERNOS	
RECUPERACIONES		PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO)	
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS		PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO)	
CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOVISSSTE		EXTERNOS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	
POR CUENTA DE TERCEROS		POR CUENTA DE TERCEROS	
EROGACIONES RECUPERABLES		EROGACIONES RECUPERABLES	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS		**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	
OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO		A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO	
REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL		A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB	
REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		**SUMA DE EGRESOS DEL AÑO**	
FINANCIAMIENTO ART. 46 LPAB		**DISPONIBILIDAD FINAL**	
APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA		PARA PAGOS DE LA DEUDA	
AHORRADORES DE LA BANCA		OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO	
DEUDORES DE LA BANCA		PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
SUBSIDIOS			
CORRIENTES			
DE CAPITAL			
APOYOS FISCALES			
CORRIENTES			
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO			

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos del Año**, más el **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas, Apoyos del Gobierno Federal para Ahorradores y Deudores de la Banca,** y **Subsidios y Apoyos Fiscales**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la suma del financiamiento interno y externo.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos; corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera, Costo Financiero** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO
ASEGURADORAS

FINALIDAD

Reflejar la captación de las diferentes fuentes de ingresos de las Aseguradoras, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
ASEGURADORAS
(Pesos)

ENTIDAD:	SECTOR :

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**GASTO CORRIENTE**	
CORRIENTES		SERVICIOS PERSONALES	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO		DE OPERACIÓN	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES		SUBSIDIOS	
		OTRAS EROGACIONES	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		**INVERSIÓN FÍSICA**	
BENEFICIOS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
COMISIONES COBRADAS		OBRA PÚBLICA	
DIVIDENDOS		SUBSIDIOS	
INCREMENTO DE CAPITAL		OTRAS EROGACIONES	
INGRESOS POR PRIMAS		**INVERSIÓN FINANCIERA**	
INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO			
INGRESOS POR REASEGURO		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	
INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES		POR CUENTA DE TERCEROS	
PRODUCTOS DE INMUEBLES		EROGACIONES RECUPERABLES	
PRODUCTOS DE TRÁMITE			
PRODUCTOS VARIOS		**REASEGUROS**	
RECUPERACIÓN DE CARTERA		**SINIESTROS**	
		REAFIANZAMIENTOS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**RECLAMACIONES**	
POR CUENTA DE TERCEROS		**OTROS EGRESOS**	
EROGACIONES RECUPERABLES			
INGRESOS DIVERSOS		**ADQUISICIÓN**	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS		OPERACIÓN	
		PROMOCIÓN	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN	
SUBSIDIOS			
CORRIENTES		**AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO**	
DE CAPITAL			
APOYOS FICALES		**DISPONIBILIDAD FINAL**	
CORRIENTES		CORRIENTES	
SERVICIOS PERSONALES		FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	
OTROS		FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la suma de **Corriente y de Capital**, más la suma de **Ingresos por Operaciones Ajenas**, más **Ingresos Diversos**, más **Contratación de Créditos**, más **Subsidios y Apoyos Fiscales**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera** y **Egresos por Operaciones Ajenas, Reaseguros, Siniestros, Reafianzamientos, Reclamaciones, Otros Egresos, Adquisición, y Amortización de Crédito**.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO

FINALIDAD

Reflejar la captación de las diferentes fuentes de ingresos de los bancos de fomento, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

INGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	
CORRIENTES	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	
INGRESOS	
RECUPERACIÓN DE CARTERA	
DIRECTO	
SECTOR PARAESTATAL	
GOBIERNO FEDERAL	
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	
ESTADOS Y MUNICIPIOS	
GOBIERNO DEL DF	
CARTERA PROPIA	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	
BANCA COMERCIAL	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	
BANCOS DE DESARROLLO	
FONDOS DE FOMENTO	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	
EXTERNO	
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	
OTROS	
A CARGO DE LA ENTIDAD	
A CARGO DE OTROS	
INTERNO	
INTERBANCARIO	
BANXICO	
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	
LÍNEA NORMAL	
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	
OTRAS FUENTES	
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	
SUBSIDIOS	
CORRIENTES	
DE CAPITAL	
APOYOS FISCALES	
CORRIENTES	
SERVICIOS PERSONALES	
OTROS	
INVERSIÓN FÍSICA	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INVERSIÓN FINANCIERA	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	
INGRESOS POR OPERACIÓN	
CAMBIOS	
INTERESES COBRADOS	
COMISIONES COBRADAS	
OTROS	
OTROS INGRESOS	
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	
PAGO DE CAPITAL	
PAGO DE INTERESES COMISIONES Y GASTOS	
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	
OTROS INGRESOS	

EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	
EGRESOS	
GASTO CORRIENTE	
SERVICIOS PERSONALES	
DE OPERACIÓN	
SUBSIDIOS	
OTRAS EROGACIONES	
EGRESOS POR OPERACIÓN	
CAMBIOS	
INTERESES PAGADOS	
COMISIONES PAGADAS	
OTROS	
OTROS EGRESOS	
INVERSIÓN FÍSICA	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
OBRA PÚBLICA	
SUBSIDIOS	
COSTO FINANCIERO	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INTERNO	
EXTERNO	
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
OTROS	
FINANCIAMIENTOS	
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	
DIRECTO	
SECTOR PARAESTATAL	
GOBIERNO FEDERAL	
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	
ESTADOS Y MUNICIPIOS	
GOBIERNO DEL DF	
CARTERA PROPIA	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	
BANCA COMERCIAL	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	
BANCOS DE DESARROLLO	
FONDOS DE FOMENTO	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	
AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO	
EXTERNO	
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	
OTROS	
A CARGO DE LA ENTIDAD	
A CARGO DE OTROS	
INTERNO	
INTERBANCARIO	
BANXICO	
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	
LÍNEA NORMAL	
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	
OTRAS FUENTES	
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	
PARA GOBIERNO FEDERAL	
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	
DISPONIBILIDAD FINAL	
CORRIENTES	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	

***Descripción de los Campos del Reporte**:*

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los ingresos correspondientes a la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos**.

Ingresos: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Recuperación de Cartera**, **Contratación de Créditos, Operaciones Bancarias Netas, Subsidios y Apoyos Fiscales**, **Ingresos por Operación**, y **Otros Ingresos**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Egresos** más **Disponibilidad Final**.

Egresos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Egresos por Operación, Otros Egresos, Inversión Física**, **Costo Financiero, Financiamientos, Amortización de Crédito y Recursos del Exterior a Tesorería**.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de la **Suma** de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS

FINALIDAD

Reflejar la captación de las diferentes fuentes de ingresos de los fondos y fideicomisos, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información cargada para las entidades en el AC 01 Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC 01 Entidades Efectivo tratándose de recursos propios, así como de la carga del ACEP en los conceptos correspondientes a las disponibilidades, los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.

FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
(Pesos)

ENTIDAD: SECTOR :

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS		**TOTAL DE RECURSOS**	
DISPONIBILIDAD INICIAL		**EGRESOS**	
CORRIENTES		**GASTO CORRIENTE**	
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO		**SERVICIOS PERSONALES**	
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES		**DE OPERACIÓN**	
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO		**SUBSIDIOS**	
INGRESOS		**OTRAS EROGACIONES**	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		**EGRESOS POR OPERACIÓN**	
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERESES PAGADOS	
EROGACIONES RECUPERABLES		COMISIONES PAGADAS	
RECUPERACIÓN DE CARTERA		OTROS	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		**OTROS EGRESOS**	
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE		**INVERSIÓN FÍSICA**	
BANCA COMERCIAL		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		OBRA PÚBLICA	
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO		SUBSIDIOS	
BANCOS DE DESARROLLO		**COSTO FINANCIERO**	
FONDOS DE FOMENTO		**INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA**	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS		INTERNO	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS		EXTERNO	
EXTERNO		DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN		OTROS	
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL		**EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS**	
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO		POR CUENTA DE TERCEROS	
OTROS		EROGACIONES RECUPERABLES	
A CARGO DE LA ENTIDAD		**FINANCIAMIENTOS**	
A CARGO DE OTROS		**OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**	
INTERNO		**DESCUENTOS Y REDESCUENTOS**	
INTERBANCARIO		A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	
BANXICO		BANCA COMERCIAL	
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO		OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	
LÍNEA NORMAL		A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO		BANCA DE DESARROLLO	
OTRAS FUENTES		FONDOS DE FOMENTO	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	
SUBSIDIOS		**INVERSIONES FINANCIERAS NETAS**	
CORRIENTES		**AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO**	
DE CAPITAL		**EXTERNO**	
APOYOS FISCALES		A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
CORRIENTES		A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	
SERVICIOS PERSONALES		A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	
OTROS		OTROS	
INVERSIÓN FÍSICA		A CARGO DE LA ENTIDAD	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		A CARGO DE OTROS	
INVERSIÓN FINANCIERA		**INTERNO**	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		INTERBANCARIO	
INGRESOS POR OPERACIÓN		BANXICO	
INTERESES COBRADOS		SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	
COMISIONES COBRADAS		LÍNEA NORMAL	
OTROS		REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	
OTROS INGRESOS		OTRAS FUENTES	
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS		**DISPONIBILIDAD FINAL**	
OTROS INGRESOS		CORRIENTES	
		FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	
		FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	
		EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma** de **Ingresos**.

Suma de Ingresos: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Ingresos por Operaciones Ajenas, Recuperación de Cartera, Contratación de Créditos, Subsidios y Apoyos Fiscales**, **Ingresos por Operación**, y **Otros Ingresos**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Egresos** más **Disponibilidad Final**.

Egresos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Egresos por Operación, Otros Egresos, Inversión Física**, **Costo Financiero**, **Egresos por Operaciones Ajenas, Financiamientos**, y **Amortización de Crédito**.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de la **Suma** de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Finalidad

Reflejar los PPI que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2026.

El reporte se genera a partir de la información cargada en el Analítico de Claves AC 01 del PIPP, así como en el Sistema de Cartera de Inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Entidad, sector y página.

A. Identificación.

1. Clave de Cartera: clave de identificación o clave asignada en la cartera de PPI.
2. Nombre: nombre del PPI registrado en la Cartera.
3. Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
4. Entidad federativa: clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.

B. Monto asignado 2026.

5. Monto asignado 2026: deberá conciliarse con el Analítico de Claves AC 01 respectivo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2026)

SEPTIEMBRE 2025

EJE PND 2025-2030:	Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN				B. MONTO ASIGNADO		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN				TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.			

Apéndice

Finalidad

Reflejar los proyectos APP que serán sometidos a autorización por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2026.

El reporte se genera a partir de la información cargada en el Sistema de Cartera de Inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Ramo y página

1. Clave de Cartera: clave de identificación o clave asignada en la cartera de programas y proyectos de inversión
2. Nombre: nombre del proyecto APP, que deberá ser el mismo a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente.
3. Descripción: descripción de los elementos más relevantes del proyecto, considerando tanto la parte de la infraestructura física a desarrollar como los bienes o servicios a suministrar.
4. Localización: nombre de la entidad federativa en la que se desarrollarán las obras del proyecto APP y la prestación de los servicios.
5. Años anteriores: total de erogaciones efectivamente realizadas anteriores al ejercicio fiscal que se reporta.
6. Monto de inversión en infraestructura registrado: total de las erogaciones programadas por el sector privado y, en su caso, de las erogaciones del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como de otras fuentes, incluye el Impuesto al Valor Agregado, con su calendario anual de erogaciones.
7. Años posteriores: total de erogaciones faltantes de años posteriores a 2026.
8. Avance en la ejecución: indicadores expresados en porcentaje que permite conocer en una fecha determinada el grado de avance físico de las obras asociada al desarrollo de proyecto APP, y el grado de avance financiero de aplicación de los recursos monetarios en la ejecución del proyecto.
9. Fecha de inicio de construcción: año en que se inician las obras de infraestructura previstas en el proyecto de APP.
10. Fecha de inicio de operación: año en que inicia la puesta en operación de la infraestructura prevista en el proyecto de APP.
11. Plazo del contrato: número de años de vigencia del contrato del proyecto APP, que incluye tanto el periodo de ejecución como el periodo de operación.
12. Fuente de pago al desarrollador: fuente de los recursos para el pago al Desarrollador Privado derivado del contrato del proyecto de APP, conforme a lo señalado en el artículo 3, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de APP. Especificando la fuente de recursos presupuestales.

13. Pagos anuales estimados: contraprestación monetaria anual programada para el año 2026 y los siguientes ejercicios fiscales planeados al desarrollador privado por los bienes y servicios suministrados en el proyecto APP, conforme lo señalado en el contrato correspondiente.
14. Monto erogado acumulado por el sector público en pagos: total de los recursos de contraprestación erogados del proyecto APP desde el inicio de operación hasta el periodo de elaboración del proyecto de PEF 2026, que sean provenientes exclusivamente del sector público.

Anexo 11

ATENCIÓN DE CONSULTAS

Para la aclaración de dudas que se generen durante la formulación de sus anteproyectos de presupuesto y la integración del Proyecto de PEF 2026, las dependencias y entidades deberán acudir en primera instancia a la coordinadora sectorial o a la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto (DGAPSG) correspondiente de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto (UDPCSG), según sea el caso.

Adicionalmente, para la atención de dudas respecto a temas específicos, se encontrarán a disposición los funcionarios y grupos de trabajo que se mencionan a continuación.

Para la atención de aspectos relacionados con la **operación y el funcionamiento del sistema PIPP**, por parte de la UDPCSG se encontrará a disposición de los usuarios la siguiente Mesa de Ayuda:

Mesa de Ayuda Temas PIPP (UDPCSG)

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Rosalinda Leal Nápoles	55-368-82211	rosalinda_leal@hacienda.gob.mx
Reporte de incidencias PIPP		atencion_PIPP@hacienda.gob.mx

Para la atención de aspectos relacionados con la información y la operación del **Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales**, el contacto se deberá realizar con:

Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (UDPCSG)

Nombre	Correo Electrónico
Livier Salgado Varona	livier_salgado@hacienda.gob.mx

Para la atención de aspectos relacionados con **temas específicos sobre los Programas y Proyectos de Inversión**, se encontrarán a disposición los servidores públicos responsables del ramo correspondiente en la Unidad de Inversiones.

Adicionalmente para la atención de temas en específico relacionados con el **Sistema de Cartera de Inversión**, se deberá contactar a las siguientes personas:

Programas y Proyectos de Inversión (Unidad de Inversiones)

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Ubaldo Chávez Urbina	55-368-82330	ubaldo_chavez@hacienda.gob.mx
Verónica González Eslava	55-368-82263	veronica_gonzalez@hacienda.gob.mx

Para la atención de aspectos relacionados con la Cartera de Pp, vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible y la integración de la información de la **Matriz de Indicadores para Resultados** y las **Fichas de Monitoreo Estratégico y de Seguimiento a la Gestión en el Módulo PbR**, el contacto en la Unidad de Política y Estrategia para Resultados se deberá realizar con:

Enlaces UPER

Módulo de Programación PIPP, Instrumentos de Diseño, Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, y metas de los indicadores del desempeño

Nombre	Tema/Ramos	Teléfono	Correo electrónico
Rodolfo Hernández Espinosa	Normatividad y Ramos no previstos	55 3688-2743	rodolfo_hernandez@hacienda.gob.mx
Alma Rita Lira Montes	2, 7, 13, 19 y 23	55 3688-1886	alma_lira@hacienda.gob.mx
Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo	33	55 3688-2709	victoria_gutierrez@hacienda.gob.mx
Daniel Adolfo Mayoral Serrano	6, 18, 52 y 53	55 3688-2723	daniel_mayoral@hacienda.gob.mx
Gerardo Marcos García	12, 50, 51 y 56	55-3688-2750	gerardo_marcos@hacienda.gob.mx
Leonardo Daniel Gaspar López	11, 25 y 36	55 3688-2754	leonardo_gaspar@hacienda.gob.mx
Gabriel Angel Martínez Ramírez	8, 15, 31 y 37	55 3688-2773	gabriel_martinez@hacienda.gob.mx
Lucila Acevedo Rodriguez	4, 5, 14, 27	55 3688-2753	lucila_acevedo@hacienda.gob.mx
José Javier De la Rosa Navarrete	9, 10, 21 y 55	55 3688-1800 ext. 22706	jose_rosa@hacienda.gob.mx
Deniss Cruz Ortega	16, 20 y 54	55 3688-2725	deniss_cruz@hacienda.gob.mx
Brenda Karen López Jiménez	38, 47 y 48	55 3688-2748	brenda_lopez@hacienda.gob.mx
María Teresa Franco Vargas	Usuarios PASH	55 3688-2743	teresa_franco@hacienda.gob.mx

Finalmente, para la atención de aspectos relacionados con la integración de la información presupuestaria de los **anexos transversales**, el contacto se deberá realizar con:

Anexos Transversales

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Lic. Claudia Segovia Tellez	Coordinadora de Fortalecimiento Institucional	55-36-88-27-27	claudia_segovia@hacienda.gob.mx
Lic. Tizoc Villalobos Ruiz	Director de Estrategia Institucional A	55-36-88-27-42	tizoc_villalobos@hacienda.gob.mx
Lic. Ricardo Antonio Belman Martínez	Subdirector de Área	55-36-88-15-44	ricardo_belman@hacienda.gob.mx
Lic. Juan Alejandro Flores Hernández	Subdirector de Área	55-36-88-27-06	juan_flores@hacienda.gob.mx